

EL LITORAL

Año XLI — Nº 12.751 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, viernes 8 de agosto de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

LAS MEJORAS A EMPLEADOS

Diputados inició el tratamiento del proyecto del P. E.

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación comenzó su sesión de la fecha a las 10.55 con la presencia de 101 de sus miembros. Luego de darse lectura a los asuntos entrados, entre los que figuraba una nota del Sr. Durante sobre presuntas irregularidades cometidas por el teniente general Aramburu, el almirante Rojas y el capitán de navío Francisco Manrique, el Sr. Perette, de la UCR del Pueblo, pidió que esa nota permaneciera reservada sobre la mesa a raíz de haber tomado amplia difusión por radios y diarios locales. El Sr. Gómez Machado, de la UCRI, dijo que no correspondía que se tratara semejante acusación y que dejaba constancia que las radios oficiales y los diarios no habían efectuado esa publicación deliberadamente. Afirmó que no correspondía su tratamiento por entender que se trataba de un deliberado acto de perturbación y debía ser enviada al archivo sin más trámite en homenaje a la seriedad de la Cámara y a la personalidad del teniente general Aramburu y del almirante Rojas. El Sr. Perette retiró entonces la moción adhiriendo a la proposición del Sr. Gómez Machado y dejando constancia que en ningún momento había querido imputar al actual gobierno la publicidad dada.

La nota de referencia fue enviada al archivo, registrándose la votación por unanimidad.

Luego la Cámara rindió homenaje a Ecuador, hablando sobre el asunto los diputados J. M. [illegible] y Giordano Echegoyen, de la UCRI y de la UCRP, respectivamente, y después se rindió también homenaje a las repúblicas de Bolivia y Perú, fundando las mismas el Sr. [illegible], de la mayoría, y [illegible] por la minoría los Sres. Rodríguez Araya y Hernández Ramírez.

El tratamiento de los asuntos del orden del día se inició con el cumplimiento de la ley 12.558, que establece el pase a dependencia del Consejo de Educación, de 30 escuelas hogares creadas en el interior del país, para lo que se destinan 250 millones de pesos. El informe de la comisión de Instrucción Pública estuvo a cargo de la Sra. Nélida Baigorria, que aconsejó la aprobación del despacho, apoyándolo el Sr. Bernasconi, de la UCR del Pueblo.

A las 14.40 se pasó a un cuarto intermedio de una hora. Al usar de la palabra el Sr. Hernández Ramírez, de la UCRP, se derivó la cuestión al tema de la coeducación, con la intervención de legisladores de todos los sectores.

A las 16.15, por unanimidad fue aprobado el proyecto en cuestión, e inmediatamente después comenzó a tratarse el mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo otorgando mejoras a los empleados de la administración pública.

El Sr. Preee (UCRI), miembro informante de la comisión de Presupuesto y Hacienda, sostuvo la necesidad de aprobar el proyecto del Poder Ejecutivo disponiendo aumentos de emergencia para los empleados de la administración pública nacional, de acuerdo con una escala progresvia que va desde 480 pesos para los sueldos de 700, y llega a 900 para los de 3.000. Los sueldos superiores, tendrán aumento en escala descendente, hasta los de 7.000 pesos que recibirán 200 de aumentos.

El Sr. Marini, en nombre del Bloque de la UCR del Pueblo, dijo que estaban de acuerdo con el otorgamiento de esas mejoras, pero que votarían fundado disidencias parciales, por cuanto consideran que el despacho no contempla con justicia los intereses de los empleados y que adolece de fallas lamentables. (Sigue la sesión).

Serán abonados los aumentos a los ferroviarios

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El directorio de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino informó que el lunes próximo el Poder Ejecutivo hará entrega de los recursos necesarios para afrontar las erogaciones por aumentos de sueldos al personal de acuerdo con el decreto 89/58. Agrega el comunicado que las empresas iniciarán el pago de acuerdo a lo previsto para ese fin.

La cuestión planteada en Rosario

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En una reunión celebrada por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria fue analizada la situación creada en la localidad de Pérez y en el policlínico Rosario, por un grupo de trabajadores ferroviarios que depusieron a las autoridades sindicales.

El titular de la comisión directiva, Sr. Antonio Scipione, informó de los hechos "provocados por una asamblea no organizada por la seccional respectiva, pero inspirada por elementos adictos a la dictadura depuesta, que exigió y obtuvo la renuncia de las autoridades sindicales". Agregó que los asambleístas resolvieron exigir la renuncia de los médicos que se desempeñan en el hospital ferroviario y la reposición de los 123 profesionales dejados cesantes en los policlínicos de Rosario, Pérez y Villa Diego.

A una reunión en Rosario asistirá el Dr. Alejandro Gómez

ROSARIO, 8. — Con asistencia del vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez; del ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, Dr. Juan A. Quilici; diputados nacionales y provinciales y otras autoridades de Entre Ríos y Santa Fe, y representantes de las fuerzas vivas de Rosario, se realizará mañana a las 17 en el local de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, una reunión relacionada con la construcción del camino - canal Rosario - Victoria.

En la oportunidad se entregará al vicepresidente un memorial que los sectores interesados dirigen al presidente de la República y en el que solicitan la constitución de comisiones que se aboquen de inmediato a considerar tan importante obra.

Los convenios de trabajo se prorrogarían

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En medios oficiales ha trascendido que el Poder Ejecutivo dará a conocer de un momento a otro dos decretos prorrogando por uno de ellos hasta el primero de diciembre próximo la vigencia del decreto-ley Nº 824/57, que dispuso la extensión por un año más de las convenciones colectivas de trabajo, la mayoría de las cuales han vencido el 31 de julio próximo pasado. Para ello se tomará en cuenta el reciente aumento general de los salarios en un 60 por ciento, con lo cual se considera conjurado el mayor costo de la vida. Cabe recordar que los fundamentos del citado decreto —que se hicieran conocer oportunamente— se basaban en "que por diversas circunstancias los aumentos salariales concertados por las partes o por vía del tribunal arbitral se han concretado en fecha muy reciente y representan un incremento proporcionado por el costo de la vida". Atento a ello, el Poder Ejecutivo "prorrogó por el término de un año, a partir de los respectivos vencimientos, la vigencia de los convenios colectivos de trabajo recientemente renovados o que se renueven, conforme a las disposiciones del decreto 2739/56".

La otra medida que dispondría el gobierno será un decreto aclaratorio del 89/58, sobre aumento del 60 por ciento, en lo que respecta a racionalización, premios, etc. Entre otras de sus disposiciones sería reconocida la validez de la cláusula de los convenios que otorgaron aumentos "a cuenta" de mejoras posteriores como las del citado decreto.

EL PRESIDENTE DIRIGIÓ UNA DECLARACIÓN A LOS FACULTATIVOS EN HUELGA

En la misma, que consta de nueve puntos, se exhorta a un amplio espíritu conciliador

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El presidente de la Nación dio a conocer anoche una declaración contenida en nueve puntos, relacionada con el conflicto que mantienen los médicos en todo el país. Esa declaración es la respuesta al requerimiento de la Confederación Médica, y la misma aparece impregnada de un amplio y ponderable espíritu conciliador.

Los nueve puntos expuestos por el presidente, son los siguientes:

"1o.) El conflicto entre la mutualidad de U.T.A. y médicos confederados es un proceso que se desenvuelve estrictamente en el campo laboral entre dos gremios.

"2o.) Que cada uno de los gremios en pugna han actuado utilizando el clima y garantías de amplia libertad en que vive el país y ha impreso a las tratativas las modalidades propias de sus convicciones y experiencias gremiales y actuaron reservándose los derechos que la ley acuerda.

"3o.) Que la naturaleza particular de los intereses afectados hizo que el presidente, atento y preocupado por la convivencia armónica del país, y con el fin de evitar males mayores, accediera a distintos requerimientos de las partes y ello determinó la designación del delegado veedor el 8 de julio.

"4o.) Que los distintos convenios en que hubo de determinar el conflicto no pudieron ser cumplidos porque una de las partes (U.T.A.) no se obligaba a ello, y para el caso de aceptar el del 17 de julio podría haber sido cuestionado judicialmente, porque una resolución del Poder Ejecutivo no puede rever o suplantar lo dispuesto en una convención colectiva de trabajo como la vigente entre la Unión Tranviarios Automotor y la Empresa Nacional de Transporte, cuyos preceptos producen efectos equivalentes a los de una norma legal.

"5o.) Que a pesar de todo se ha avanzado lo suficiente como para que los médicos hayan tenido una decorosa y amplia reparación a su dignidad por la que lucharon con tanta intensidad al obtener la reposición del director y los médicos en huelga en un acto simbólico cuya aceptación por parte de éstos demuestra un alto sentido de responsabilidad y de propósitos de bien.

"6o.) Que esto ratifica mi confianza en la conducta de los médicos y en los elevados sentimientos ciudadanos con que integran la comunidad, y sé que nada que pueda perturbar o dañar la vida de la Nación podría ser cumplido por quienes custodian su salud y representan la fe de los pacientes y la indiscutida dignidad de una profesión ejercitada con austero altruismo.

"7o.) Que solamente está en litigio un derecho a la acción asistencial y contralor del ausentismo, para lo cual también el Poder Ejecutivo condice en que no sea lesionado en lo más mínimo el decoro profesional y propone a la confederación sistemas modernos a crearse, en que la jerarquización de las funciones médicas esté ligada al reconocimiento de su capacidad técnica y su noble propósito de servir a la sociedad en alto nivel social.

"8o.) En consecuencia, y respondiendo a este concepto de la reparación moral que los médicos merecen, es que el Poder Ejecutivo propone, por intermedio del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, la creación de un organismo que cumplirá los propósitos que aquí se enuncian, y al cual se incorporarán todos los médicos confederados en litigio, "conservándoles su jerarquía, antigüedad, sueldos, etc., estableciendo las normas para que no tengan incompatibilidad con otros cargos que actualmente ostenten.

"9o.) Dentro de la más severa imparcialidad y equidistancia, el gobierno mantiene su fe en la grandeza espiritual de los médicos y obreros, que por sobre las diferencias circunstanciales de este episodio transitorio, construirán hermanados un futuro de bienestar para la Nación."

Censuras de entidades mutualistas

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El movimiento huelguístico que mantienen los médicos agrupados en la Federación Médica Gremial de la capital federal y que se ha extendido a todo el país, continúa provocando reacciones contrarias a esa posición, por parte de los sectores de trabajadores y de entidades sanitarias particulares. Cabe destacar al respecto que en la asamblea que realizaron anoche varias entidades mutualistas en la sede del Centro Gallego, se resolvió: 1o.) Ratificar la declaración dada a publicidad con motivo de la reunión realizada el 4 del corriente y expresar que si bien se respeta el derecho de huelga, se condena y repudia la no asistencia de los médicos en los casos de urgencia y maternidad. 2o.) Exhorta y emplaza al personal médico en conflicto a reintegrarse a sus tareas sin represalias de ninguna índole, dentro de las 48 horas. Posteriormente se pasó a cuarto intermedio hasta el lunes a las 21.

Aramburu, Rojas y Manrique facilitarán una investigación

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El ex presidente Aramburu, el ex vicepresidente Rojas y el ex jefe de la Casa Militar, capitán de navío Manrique, se han puesto a disposición de las autoridades "para cualquier investigación".

De esta forma reaccionaron ante el conocimiento de una presentación hecha al Congreso por el Sr. Arístides Durante, que tuvo vinculaciones con el ex dictador Perón, sobre un supuesto delito que este último califica de "prevaricato".

La actitud fue hecha pública en un comunicado —que firman Aramburu, Rojas y Manrique— y está concebido en estos términos:

"Con gran publicidad en pizarras periodísticas y por radios oficiales se ha dado conocimiento de presuntas irregularidades en las que yo estaría implicado. Por más que una denuncia del Sr. Arístides Durante no puede presentar menoscabo alguno a mi buen nombre y honor, declaro ponerme a disposición de las autoridades para cualquier investigación reservándome las acciones legales que me corresponda iniciar en su debida oportunidad".

FIJARÁN PRECIOS MÁXIMOS

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El secretario de Comercio Dr. José Carlos Orfila, elevó a consideración del presidente de la Nación un proyecto de decreto fijando precios máximos para los principales artículos de primera necesidad de mayor gravitación en el costo de la vida. Diez y seis productos se incluyen en la iniciativa y son éstos: aceites comestibles, alcohol de quemar, arroz, azúcar, carnes vacunas, dulce de membrillo y de batata, extracto de tomate y tomates al natural, fiambres, chacinados y embutidos, fideos y pastas secas, harina de trigo, jabón de lavar, leche, manteca, pan y vino. También se proyecta delegar en el intendente municipal la fijación de precios y el control de papa, batata, cebolla, frutas frescas, pescados, aves y huevos para el comercio de la capital federal. Estas medidas alcanzarán a la capital federal y los doce partidos próximos de la provincia de Buenos Aires.

También anunció el Dr. Orfila que elevó a la consideración del Poder Ejecutivo un anteproyecto de ley para que se acuerde por el Congreso a las autoridades administrativas las facultades necesarias, de orden preventivo y represivo, que aseguren efectivamente el control de los precios y permitan sancionar rápidamente la actividad de los especuladores y agiotistas.

Pídense mejoras para periodistas jubilados

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Las autoridades de la Asociación de Periodistas concurrieron a la Casa de Gobierno, entrevistando al asesor de la Presidencia, Dr. Mariano Wanfield, a quien hicieron entrega de un memorial en el que solicitan la aplicación integral del estatuto del periodista y que se disponga un aumento de emergencia de 800 pesos para los jubilados del gremio.

También solicitan que se convoque a las partes para la renovación del convenio colectivo de trabajo que venció el 31 de julio último.

Fueron proclamados los campeones de la muestra de Rosario

ROSARIO, 8. — En el ruedo central de la Sociedad Rural, en el parque Independencia, los jurados de las razas Shorthorn, Dr. Jorge Ezcurra, y Holando Argentino Mr. J. Homer Remsberg, procedieron esta tarde a otorgar las máximas recompensas de la 58ª Exposición Nacional de Ganadería.

Cabe señalar que el Dr. Ezcurra no tuvo mayor tarea en la selección por cuanto sólo había cinco productos inscriptos, no así Mr. Homer, dada la cantidad y calidad de ejemplares expuestos.

Los premios Shorthorn

El título de Gran Campeón de la raza Shorthorn fue discernido a "Triceps Marshal 4 T. 126", expuesto por Nicoli Hnos., cabaña "El Triunfo", de Las Bandurrias, F.C. Belgrano. Este producto también fue consagrado Gran Campeón Senior, obteniendo además, los premios Gobierno de la Provincia, Asociación Argentina de Criadores de Shorthorn, Sociedad Rural Argentina, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Junta Nacional de Carnes, Banco de la Nación y Revista "Mundo Agrario".

Reservado de Gran Campeón fue elegido "Darky Elso Bachelor T. 45", expuesto por Alfonso Saggiorato, cabaña "Santa María", de San Marcos Sud (Córdoba), correspondiéndole también a este producto el premio Reservado Campeón Senior.

El título de Campeón Ternero correspondió a "Triceps Balmoral 1o. T. 156", presentado por Nicoli Hnos.

Raza Holando Argentino

Fue elegido Gran Campeón de la raza "Spring Farm Hope Renown", criado por Jack Fraser y expuesto por Humberto Angelomé, cabaña "La Olimpia", de Funes. Este ejemplar fue proclamado también Gran Campeón Senior y le correspondieron numerosos premios particulares.

Las otras distinciones fueron éstas: Reservado de Gran Campeón y Reservado Campeón Senior, "Romandale Supreme", presentado por Suc. de Torcuato Di Tella. Campeón Ternero, "Raelwi 973 Kay 564 Poshow Rocke" expuesto por Guillermo Decker. Reservado Campeón Ternero, "Suspiro's 0122 Reflection Pabst" expuesto por Simón y Rubén Gennero. Campeón Junior, "Willy's Pietje Amanda", de la cabaña "Las Malvinas" de Mascarenhas. Reservado Campeón Junior, "Willy's Super Reflection Moon", del mismo expositor. Campeón de Dos Años, "Willy's Super Reflection Clocis", del mismo expositor y Reservado Campeón de Dos Años, "R. S. 459 Rito Lochinvar", presentado por la Suc. de José Armando, cabaña "El Rafaelino", Rafaela.

Aprobóse la ley de Asociaciones Profesionales

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El Senado de la Nación convirtió en ley el proyecto sobre Asociaciones Profesionales para Trabajadores, que había sido enviado en revisión con el voto de la Cámara de Diputados.

Informó el despacho el presidente de la comisión de Legislación del Trabajo, Sr. Rocha Errecart, e hicieron uso de la palabra, entre otros, los senadores Racedo, Villalba y Melani, fundando su voto aprobatorio.

La futura labor de Aerolíneas expuso el comodoro Güiraldes

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Ante periodistas de todo el país, el presidente del directorio de Aerolíneas Argentinas, comodoro (R.E.) Juan José Güiraldes, hizo públicos los planes futuros de la empresa. La conferencia tuvo lugar a partir de las 10 en el salón de acuerdos de la sede central. Acompañaban al comodoro Güiraldes el vicepresidente del directorio, Dr. Angel Modesto Lagomarsino y altas autoridades del organismo.

Después de destacar la importancia de la función periodística y de agradecer la presencia de los hombres de prensa locales, del interior y de las publicaciones extranjeras, señaló el presidente de Aerolíneas Argentinas que esta empresa es el fruto de 31 años de experiencias, agrupando en la actualidad 5.766 navegantes, obreros y empleados que, desde Tartagal a Ushuaia dentro del país, y en 17 naciones del exterior, trabajan permanentemente para unir 51 de nuestras ciudades y a nuestra República con América, Africa y Europa. Se cubren así rutas con 67.380 kilómetros de desarrollo, que importan anualmente 83.631 horas. En 1957 fueron transportados más de 474 millones de pasajeros-kilómetro, lo que significa llevar 469.318 pasajeros a 1.010 kilómetros de distancia. Aquella cantidad es tanto más significativa si se recuerda que en 1947 las cuatro empresas mixtas que luego formaron Aerolíneas Argentinas transportaron en conjunto solamente 10.533.745 pasajeros-Km.

El capital fijo puede estimarse en más de 1.200 millones de pesos, que se elevará a 2.300 millones con las nuevas adquisiciones. "Pero su patrimonio más importante —dijo— lo constituye la experiencia acumulada en esta casa". Aerolíneas Argentinas, dentro de las 88 compañías integrantes de la Asociación Internacional de Transportadores Aéreos (IATA) está considerada entre las 25 más grandes y la confianza que inspiran sus servicios de mantenimiento hizo que la fuerza aérea norteamericana encomendase tareas específicas a los talleres de Ezeiza. Más de 100 pilotos-comandantes de Aerolíneas Argentinas son millonarios del aire.

Incorporación del "Comet IV"

Para seguir progresando, se ha decidido atender la expansión de los servicios internacionales, sin desatender los de cabotaje. Hubo algún retraso en los años anteriores en renovar el material de navegación y para volver a ser "una empresa de vuelo mundial" se resolvió adquirir a la fábrica británica De Haviland seis aviones "Comet IV" tres de los cuales estarán en las rutas internacionales en el otoño venidero. Las principales empresas aerocomerciales del mundo se preparan para volar con aviones a chorro en 1960. Aerolíneas Argentinas lo hará desde comienzos de 1959.

Las compras demandan una inversión de 10.932.452 libras esterlinas en pagos a cinco años de plazo a partir de la entrega. El "Comet IV" tiene las siguientes características: 4 reactores Rolls-Royce Avon 29, con empuje estático de 10.500 libras cada uno. Velocidad de 835 kilómetros por hora. Peso máximo de decolaje, 70.760 kilogramos. Capacidad total de carga, 9.601 kilogramos. Capacidad de 60 asientos en primera clase o de 67 asientos en versión mixta. Autonomía máxima, 5.510 kilómetros.

Conveniencias

La compra fue minuciosamente estudiada por los técnicos durante un año largo, decidiéndola especialmente por estas razones: 1) plazo de entrega que permite iniciar el año próximo las operaciones; 2) es el avión a chorro aerocomercial más probado en experimentación previa y en servicios de línea; 3) su capacidad media (60 a 67 asientos) es ajustada a las posibilidades reales de nuestro tráfico exterior; 4) es operable en los aeropuertos comerciales que interesan a la compañía; 5) ofrece la posibilidad de obtener una financiación más conveniente en la zona de la libra, según fue indicado por las autoridades financieras de la Nación.

Por supuesto que esta incorporación de los seis aviones a reacción permitirá ampliar y acelerar los servicios a Estados Unidos y a Europa.

Visita a Ezeiza

Finalizada la conferencia de prensa, las autoridades de Aerolíneas Argentinas invitaron a los periodistas a trasladarse a Ezeiza, donde hubo una visita explicada a los talleres aerotécnicos. Luego se ofreció un almuerzo en el restaurante del hotel Internacional, al cual concurrió asimismo el director del aeropuerto, vicecomodoro Edgar D. Arribau. A los postres ofreció la demostración el comodoro Güiraldes.

LA ASAMBLEA DE LA UN FUE CONVOCADA

WASHINGTON, 8 (UPI). — Se cree que los Estados Unidos tratarán de lograr de todos los miembros de las Naciones Unidas el firme compromiso de que se abstendrán de inmiscuirse en el Levante mientras el secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjoid, busca una amplia fórmula que permita a la organización mundial garantizar la zona contra la "agresión indirecta".

La información fue suministrada hoy en círculos oficiales mientras el presidente Eisenhower y el secretario de Estado, John Foster Dulles, preparan la política norteamericana para la reunión de la Asamblea General sobre Levante, que se reunió hoy, pero que no comenzará a tratar la cuestión hasta la semana próxima.

Se indica que los objetivos norteamericanos en la Asamblea serán de alcance relativamente limitado, aunque, dirigidos al logro de lo que el embajador John Cabot Lodge calificó ayer de "los amplios problemas fundamentales" involucrados en la cuestión.

Los funcionarios dicen que las promesas de intensificar la ayuda económica para el Levante no se harán hasta que se haya conseguido un grado satisfactorio de estabilidad política.

Las autoridades diplomáticas se inclinan a creer que el presidente Eisenhower se presentará personalmente ante la Asamblea la semana próxima para iniciar la parte norteamericana del debate, pero la Casa Blanca dijo que aún no se ha llegado a una decisión al respecto. El presidente manifestó que lo hará sólo si se considera necesario y deseable".

Acusación inglesa a Khruschev

LONDRES, 8 (UPI). — El primer ministro británico, Harold MacMillan, en una nota desusadamente brusca, acusó al primer ministro soviético, Nikita Khruschev, de renegar de un acuerdo a participar en la conferencia de jefes de gobierno en el Consejo de Seguridad.

MacMillan citó las propias palabras de Khruschev para apoyar su acusación en una nota entregada ayer al Kremlin.

MacMillan dice a Khruschev: "Lamento que se haya usted retirado del acuerdo muy claramente establecido en su carta del 23 de julio para la realización de una sesión especial del Consejo de Seguridad con la asistencia de los jefes del gobierno". ¿Puedo recordar a usted sus propias palabras?, dice MacMillan y luego cita el siguiente párrafo de una carta de Khruschev: "Hemos sabido con satisfacción que usted, señor primer ministro, está dispuesto a ir a Nueva York para una reunión especial del Consejo de Seguridad, con la participación de los jefes de gobierno, y que la Unión Soviética estará representada en esa reunión por el presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, Khruschev".

En su última carta el primer ministro soviético rechazó la reunión del Consejo y propuso, en cambio, una reunión de la Asamblea General aunque sin la participación de los jefes de gobierno.

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 8 (UPI). — Los ochenta y un miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, convocados por un desusado voto unánime del Consejo de Seguridad, se reunen hoy en sesión de emergencia para tratar la situación del Cercano Oriente.

El Consejo votó ayer por 11 sufragios contra cero, convocar a sesión especial a la Asamblea General después de más de seis horas de debate.

El debate dio como resultado la aceptación por parte de la Unión Soviética de las condiciones norteamericanas para una amplia discusión sobre el Levante, con la introducción de dos enmiendas destinadas a salvar el prestigio del Kremlin.

La Asamblea se reune para lo que se espera será sólo una sesión breve y formal dedicada por entero a medidas de procedimiento.

Probablemente el organismo levantará la sesión hasta el miércoles próximo, tal como lo sugirió Gran Bretaña, para dar tiempo a los representantes especiales a venir a Nueva York y permitir a los gobiernos enviar instrucciones a sus delegaciones.

Designó Rusia la delegación

MOSCU, 8 (UPI).—El gobierno soviético designó una delegación presidida por el ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, para que asista a la sesión especial de emergencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Aun cuando Gromyko fue designado jefe de la delegación, en Moscú se ha pensado que el primer ministro Nikita Khruschev podría asistir más adelante, si el presidente Eisenhower y el primer ministro británico Harold MacMillan, resuelven concurrir a las sesiones especiales de la Asamblea.

La delegación fue nombrada por el Consejo de Ministros de la URSS.

Además de Gromyko, la delegación incluye al viceministro de Relaciones Exteriores, Valerian Zorin y al representante permanente ante las Naciones Unidas, Arkady Sobolev.

Los rebeldes y leales cubanos anuncian éxitos

LA HABANA, 8 (UPI). — El ritmo de la acción en la revolución cubana parece haberse acelerado esta semana, haciendo anuncios de victorias tanto el ejército como los rebeldes.

El ejército informó que las tropas leales "aniquilaron" a una concentración rebelde en San Grande. Esta es la tercera victoria que el ejército ha anunciado en otros tantos días.

El martes, un comunicado del ejército informó sobre la "derrota decisiva" de una banda rebelde en Sierra Maestra. Al día siguiente el ejército dijo que las tropas leales habían causado "centenares" de bajas a los rebeldes que huían del escenario del encuentro del martes.

Un batallón al que se atribuye la batalla del martes recibió tan estruendosa bienvenida a su regreso al campamento de Columbia en La Habana ayer, que los vecinos de los alrededores telefonearon a los periódicos para averiguar qué sucedía.

Una radioemisora rebelde anoche dijo que los insurgentes "barrieron" a una patrulla del ejército de 25 hombres en la carretera cerca de Trinidad y que mataron a 40 soldados leales en un encuentro en Curva de Marcial.

Agregó que el grupo que derrotó al ejército en Curva de Marcial estaba dirigido por un tal Morton "un yanqui que pelea por la libertad de Cuba". Morton no fue identificado de otro modo.

Absolvióse en E. U. a un acusado de dar muerte a un negro

WATER VALLEY (Mississippi), 8 (UPI). — Un jurado compuesto solamente por blancos absolvió al sheriff C. Treloar del delito de haber matado a golpes a un prisionero negro.

El fiscal del Estado de Mississippi acusó al sheriff de haber golpeado al negro, llamado Woodrow Wilson Daniels, en la cárcel del condado de Yalobusha en la noche del 21 de junio. Daniels murió el 1o. de julio en un hospital de Memphis a consecuencia —dijo el fiscal— de los golpes recibidos.

El jurado sólo necesitó deliberar durante 28 minutos para declarar inocente a Treloar. El acusado escuchó el veredicto con el rostro impasible. Se oyó, sin embargo, una especie de sordo rugido en las galerías de la sala destinadas a los negros.

Lord Bracken dejó de existir hoy en Londres

LONDRES, 8 (UPI).—Lord Bracken, de 57 años, ministro de Información durante la segunda guerra mundial y uno de los más íntimos asociados políticos de sir Winston Churchill, falleció hoy aquí, después de larga enfermedad.

Lord Bracken, que fue Brendon Bracken hasta su renuncia al Parlamento en 1951, fue nombrado primer lord del Almirantazgo al terminar la guerra, pero dejó el cargo al subir al poder el Partido Laborista.

Hijo de un industrial irlandés, antes de ocupar cargos del gobierno fue presidente del "Financial News" y "Financial Times" y director gerente de "The Economist".

Fue integrado el ministerio de Colombia

BOGOTA, 8 (UPI). — El presidente Alberto Lleras Camargo, que tomó posesión ayer, gobernará a Colombia por medio de un gabinete formado por seis conservadores, seis liberales y un independiente.

Lleras Camargo, liberal, fue respaldado por los dos grandes partidos de Colombia en la elección de mayo de acuerdo con los términos de un acuerdo con el cual la presidencia se alternará, entre los dos partidos. El pacto también estableció que conservadores y liberales tengan igual representación en el Congreso.

Los miembros del gabinete son: Interior, Guillermo Amaya Ramírez, conservador; Relaciones Exteriores, Julio C. Turbay Ayala, liberal; Justicia, Germán Zea Hernández, liberal; Finanzas, Hernando Agudel Villa, liberal; Guerra, brigadier general Alfonso Saiz, independiente; Agricultura, Augusto Espinos Valderrama, liberal; Trabajo, Raimundo Emiliano Román, conservador; Salubridad, Ernesto Gutiérrez, conservador; Minas, Jorge Ospina Delgado, conservador; Educación, Reynaldo Muñoz Zambrano, liberal; Comunicaciones, Héctor Arria, conservador; Obras Públicas, Virgilio Barco, liberal; Fomento, Rafael Delgado Barrenechea, conservador.

Un sacerdote del Paraguay hace una huelga de hambre

MONTEVIDEO, 8 (UPI). — Exilados paraguayos informaron que lleva ya cinco días de huelga de hambre en Asunción el R. P. Ramón Talavera, de 32 años de edad, en señal de protesta por haberle prohibido el arzobispo Aníbal Mena Porta, hablar en lugares públicos o en los templos hasta nueva orden.

Sábese que, a pesar de sus cinco días de ayuno total, el padre Talavera se encuentra bien. El sacerdote tomó parte en un acto celebrado en conmemoración de la toma de la Bastilla el pasado 18 de julio, en la Facultad de Derecho del Paraguay.

En ese acto hablaron el profesor de clínica médica Dr. Gustavo González; el profesor de filosofía Dr. Eladio Vázquez; varios estudiantes y el padre Talavera.

Durante los discursos se hicieron censuras contra el régimen imperante, por las cuales el Dr. González estuvo detenido hasta el 25 de julio.

Según los exilados, el gobierno solicitó, asimismo, del arzobispo Mena Porta una sanción disciplinaria contra el padre Talavera, a la cual accedió el prelado decretando la prohibición al sacerdote de hablar en público o en los templos.

Hay tensión en Arabia Saudita

EL CAIRO, 8 (UPI). — Viajeros egipcios procedentes de Arabia Saudita informan, sin que esto se haya confirmado, que el gobierno de aquel país descubrió recientemente un complot en el ejército para derrocarlo. Según los informes, cinco oficiales fueron arrestados, pero no se han podido corroborar los informes ni se han conseguido más detalles.

Entretanto, los observadores interpretaron el dramático viaje en avión del vicepresidente de la República Arabe Unida y ministro de Guerra general Abdel Hakim Amer a Arabia Saudita como un gran esfuerzo por calmar la situación.

La reunión de ayer entre Amer y el rey Saud tuvo por objeto "aclarar la atmósfera en las relaciones entre los dos países y fortalecer los lazos de amistad y hermandad entre ellos".

Añadió que la reunión se realizó en una atmósfera de "marcada amistad y cordialidad" y que "se cambiaron puntos de vista con el propósito de proteger los intereses y la seguridad de las naciones árabes".

Denuncian en Jordania una red de espionaje

AMMAN, 8 (UPI). — Las pruebas suministradas por una joven de 20 años revelaron la existencia de una red de terrorismo, organizada en la universidad norteamericana de Beirut con el apoyo de Siria y Egipto, según se anunció hoy.

Un comunicado del gobierno hizo saber que Nadia Salti, detenida en relación con el bombardeo de la junta de fomento jordana el 2 de agosto, reveló, al ser sometida a interrogatorio, los nombres de una veintena de conspiradores, todos como ella, graduados recientemente en la universidad norteamericana.

Los conspiradores, entre los que hay varios profesionales y algunos funcionarios de menor cuantía, trataron el año pasado de derrocar al rey Hussein, afirma el gobierno. Se los acusa también de colocar más de 200 bombas en la capital.

El anuncio dice que la mayoría de los conspiradores fueron detenidos y que muchos de ellos han confesado su culpa.

HUBO DOS ATENTADOS EN BEIRUT

BEIRUT, 8 (UPI). — Dos explosiones de bombas sacudieron esta mañana la calma que prevalecía en el Líbano desde la elección del general Fuad Chenab como presidente, hace nueve días.

La policía dijo que dos personas fueron muertas y cuatro heridas cuando una bomba estalló en el café [illegible] Azar, en la Place des Canons, la principal de Beirut.

No obstante no se ha podido obtener la confirmación oficial de estas cifras.

No hubo víctimas en la explosión de la segunda bomba en el sector Bab El Driss de esta capital. La bomba que estalló en el café a las 3.50 fue el segundo ataque que se realiza contra el establecimiento de Emile Azar, amigo íntimo del presidente occidentalista, Camille Chamoun.

La fuerza de la explosión destrozó por completo los vidrios de la ventana frontal del café y sacudió los de las ventanas de los edificios contiguos.

Grecia fija su posición en el caso de Chipre

ATENAS, 8 (UPI). — Los primeros ministros de Gran Bretaña y Grecia se reunieron hoy para buscar una solución al espinoso problema de la isla de Chipre.

En círculos informados se dice que los Estados Unidos ejercen presión intensa sobre el gobierno de Atenas para resolver la controversia que amenaza con serias repercusiones dentro de las alianzas anticomunistas.

El primer ministro británico, Harold MacMillan, llegó ayer a Atenas para hacer frente al problema. También proyecta realizar mañana conversaciones con el primer ministro turco, Adnan Menderes.

En círculos diplomáticos se dice que la posición griega en el problema de Chipre es la siguiente: 1o.) [illegible] un gobierno propio democrático y constitucional para la isla de Chipre. 2o.) Si Gran Bretaña no acepta ésto los griegos están dispuestos a aceptar el plan de Mac Millan, pero solo si borran de él todas las referencias a una [illegible] de la isla con los turcos. 3o.) Si los británicos y los turcos rechazan cualquiera de estas soluciones, los griegos están dispuestos a realizar una conferencia tripartita. 4o.) Si todo esto fracasa, los griegos aceptarían la idea de una tregua [illegible] con el retorno del arzobispo Makarios a la isla de Chipre.

Sobre el peligro de una guerra nuclear advierten en EE. UU.

WASHINGTON, 8 (UPI).— El teniente general (retirado), James M. Gavin, dijo que el hombre podría destruir la civilización con armas nucleares con base en el espacio si la exploración del espacio sideral no se realiza para propósitos pacíficos bajo la dirección de la UN.

Gavin, en un sombrío pronóstico de lo que podría ser una guerra en 1965, dijo que los satélites lanzarían lluvias de cohetes nucleares para destruir los objetivos enemigos e interceptar los proyectiles autopropulsados lanzados desde la Tierra.

Gavin hizo sus predicciones en su próximo libro "Guerra y paz en la era del espacio". Un folletín de extractos de la obra se publica en la edición de esta semana de la revista "Life".

El ex jefe de estudios del ejército también predice que dentro de siete años los soldados de infantería portarán pequeños proyectiles atómicos capaces de ser disparados con un arma similar al bazooka de la segunda guerra mundial.

Gavin dice que cualquier guerra en 1965 se pelearía por la "caballería del cielo", infantes de marina que irían en aviones a sus puntos de desembarco desde submarinos, proyectiles autopropulsados intercontinentales ocultos en los túneles y desfiladeros de las montañas Rocallosas, y aviones radicalmente nuevos, con alas y motores inclinados, conductos de ventilación y chorros de propulsión desviados.

El general, que abandonó el pasado marzo el ejército porque dijo que su función sufría menoscabo, dice que basa sus predicciones en presentes estudios e investigaciones".

Brasil obtuvo un préstamo de Estados Unidos

WASHINGTON, 8 (UPI).— En fuentes diplomáticas se reveló hoy que Brasil y Estados Unidos firmarán un acuerdo por un préstamo de ciento cincuenta millones de dólares, para ayudar a la nación sudamericana a superar la crisis de su balanza de pagos.

Según las informaciones, la firma tendrá lugar en la sede del Banco de Exportación e Importación, institución que aportará cien de los ciento cincuenta millones del préstamo.

EL SENADO SANCIONÓ LAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO DEL DOCENTE

La iniciativa pasó en revisión a Diputados para su aprobación definitiva

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El proyecto de reformas al Estatuto del Docente —elevado al Congreso por el Poder Ejecutivo— fue aprobado por el Senado de la Nación en una sesión que tuvo por principal característica un "quórum" de 34 legisladores, que constituye el record de asistencia en el actual período de sesiones. El proyecto, contenido en 78 páginas, fue leído en una sesión "en comisión", en cuyo transcurso hablaron seis senadores para apoyar la iniciativa y rendir homenaje al magisterio.

La sesión comenzó a las 17.30 con la presidencia del Dr. Alejandro Gómez, y de inmediato, por indicación del Sr. J. A. Dávila, el cuerpo se constituyó en comisión.

El mismo Sr. Dávila, en nombre de la comisión de Educación fundó el apoyo del cuerpo a la iniciativa. Tanto éste como los restantes oradores fueron interrumpidos en numerosas oportunidades por los aplausos de la barra, constituída por gran número de maestros que llenaron los palcos y las restantes instalaciones del recinto de sesiones, destinadas al público.

El Sr. Dávila reconoció que el proyecto "no contemplaba en toda su medida las justas aspiraciones de los maestros", aunque comprometió al Senado "a ir adoptando paulatinamente nuevas disposiciones para colocarlo en situación preponderante". Reveló que muchos políticos "no ven con buenos ojos este estatuto, porque cierra las puertas a las recomendaciones a través del régimen de concurso", y recalcó que "aunque se trate de una frase de Perogrullo, este estatuto se dirige al ideal de que la docencia sea exclusivamente de los docentes".

Señaló que el país se encuentra en un estado económico "muy difícil", que argumentó como razón fundamental para no permitir un mayor aumento en los sueldos, revelando que la Secretaría de Hacienda había remitido al Congreso una nota donde se expresa que "las rentas generales, donde se acude para todas las iniciativas parlamentarias, no pueden hacer frente a ningún gasto más, así se trate de un solo peso".

Dijo que el Congreso debía determinar para el futuro de dónde saldrán los fondos destinados al fondo nacional de la enseñanza, instituído por ley de la Nación. Agregó que los gobiernos de provincias están alarmados ante la circunstancia de que, si bien este año el Estado acudirá en su ayuda para hacer frente a los grandes gastos que demandará la equiparación de los maestros nacionales con los provinciales, no ocurrirá lo mismo el próximo. En este sentido dijo que ese tema —de dónde saldrán los fondos provinciales para hacer efectiva esta equiparación— "será el número uno de la reunión de gobernadores que se iniciará el lunes próximo en Buenos Aires".

El presidente del bloque Sr. Alfredo García, apoyó la moción del Sr. Dávila para que el cuerpo se reuniera en comisión, en tanto se observaba que la diputada nacional Nélida T. Baigorria, ocupaba una banca junto a la del Sr. Weidmann. También se hallaba en el recinto la presidenta del Consejo Nacional de Educación, Sra. Clotilde Sabattini de Barón Biza.

El Sr. Carlos Bernabé Gómez fue el siguiente orador. Dio lectura a un discurso donde hizo referencia a la lucha del magisterio contra la dictadura, afirmando que "para ello halló fuerzas en la memoria de Sarmiento".

Por su parte el Sr. Juan Luis Díaz recordó "las distintas persecuciones al magisterio" que se iniciaron en 1930, cuando "miles de maestros fueron declarados cesantes por el solo hecho de haber sido nombrados por un gobierno del pueblo", pasando por los procesos similares de 1943, "y su secuencia dictatorial de los restantes años", que "culminó en el último proceso revolucionario".

En este orden de ideas dijo que el "gran homenaje de este gobierno a los docentes sería reparar el daño provocado a los maestros separados de sus cargos y que "aún no han sido reincorporados".

El Sr. Salomón Tronsky apoyó la iniciativa trayendo a colación el origen humilde de la gran mayoría de los que componen el magisterio. Citó el ejemplo del Dr. Alejandro Gómez y el suyo propio, manifestando que él "había sido criado en un conventillo". También apoyó el proyecto el Sr. Eduardo Bazán, que rindió tributo a la docencia como "factor esencial en la educación del pueblo argentino".

Se mocionó entonces que por secretaría se diera lectura al proyecto. Así se hizo. La lectura insumió casi 60 minutos, y a su término el proyecto fue aprobado en general. Eran las 19.30.

En momentos en que se iba a iniciar la consideración en particular, el Sr. García solicitó un cuarto intermedio para dar lugar al descanso de los secretarios a cuyo cargo había estado la lectura del extenso proyecto.

La sesión se reanudó a las 21, con la presidencia del Sr. Guido, dándose aprobación en particular al proyecto de reformas al Estatuto del Docente, el que pasa a consideración de la Cámara de Diputados para su sanción definitiva.

Durante el tratamiento en particular se introdujeron algunas reformas en la redacción de diversos artículos, las que no modifican los capítulos esenciales del proyecto.

Se expidieron sobre pensiones y jubilaciones

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La mayoría de la comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados produjo despacho en el proyecto de ley sobre jubilaciones. Declara que "el haber mensual de la jubilación ordinaria se establecerá en el 82 por ciento móvil del promedio resultante de los últimos doce meses de sueldo". Agrega que la movilidad para este haber jubilatorio "estará determinada por los coeficientes que establezca el Poder Ejecutivo al 1o. de julio de cada año, en razón del índice de costo de vida". Asimismo, establece que habrá una escala para el haber jubilatorio, conforme a lo siguiente: 5.000 a 7.000, 5 mil más el 70 por ciento del excedente de 5.000; de 7.001 a 9.000, 6.400 más el 50 por ciento del excedente de 7 mil; de 9.001 en adelante, 7.400 más el 20 por ciento del excedente de 9.000. Cuando se aplique esta escala y el monto supere a los 10.000, para el excedente de esa suma sólo se computará el 10 por ciento.

También dispone que las pensiones se reajustarán y/o se cederá, según el caso, en el 75 por ciento de la prestación que le hubiere correspondido al causante de conformidad con el régimen que establece la ley. Igualmente se incrementan en 900 y 700, respectivamente, los actuales haberes jubilatorios y pensiones, "en carácter de anticipo", hasta que se reajusten las prestaciones. El pago de este anticipo comenzará con el de los haberes correspondientes a agosto de 1958.

Luego establece el despacho que las prestaciones y/o anticipos de ellas, comienzan a regir desde el 1º de mayo de este año, mientras que el anticipo estipulado por el artículo 70, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 1958, será abonado en seis cuotas iguales y consecutivas, comenzando el pago con el mes de setiembre de 1958. Dice también, que podrán acogerse a la jubilación "por retiro voluntario los afiliados que acrediten un mínimo de 15 años de servicios y la edad requerida para jubilación ordinaria, calculándose "esta jubilación a razón del 3 por ciento de la ordinaria y por cada año de servicio".

Por el artículo 11 se crea el fondo compensador de inversiones y acumulación, el que estará a cargo del Instituto Nacional de Previsión Social.

Las disposiciones de la ley son aplicables a las cajas nacionales de previsión para el personal del Estado; personal ferroviario; servicios públicos; bancarios y de seguros; periodismo y navegación; comercio y actividades afines; industria y trabajadores rurales.

Se fija el plazo del 31 de octubre para que los empleadores que adeuden aportes se pongan al día o en su defecto acojan a la consolidación de las deudas. El interés no podrá ser inferior al 6 por ciento anual.

La reglamentación a la ley será hecha por el Poder Ejecutivo dentro de los noventa días.

Fue firmado un convenio con Uruguay

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En presencia del presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, los cancilleres de Argentina, Dr. Carlos Florit y del Uruguay, profesor Oscar Secco Ellauri, firmaron el acta por la que ambos gobiernos declaran el firme propósito de resolver rápidamente el deslinde de sus soberanías sobre las aguas del río Uruguay. El documento propicia un arreglo "honorable, razonable y equitativo".

Sólo diez minutos duró la ceremonia. El Dr. Frondizi saludó al canciller uruguayo, al que acompañaron el embajador argentino en Montevideo, Sr. Adolfo Lanús, y el uruguayo en Buenos Aires, Dr. Mateo Marques Castro, en el salón sur de la Presidencia. Luego pasaron al salón blanco, donde se realizó el acto.

Emitirán el 23 un nuevo sello postal

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — A partir del 23 del corriente comenzará a circular un nuevo sello postal de un peso. El referido sello, de acuerdo con lo dispuesto por la Secretaría de Comunicaciones, será conmemorativo del centenario del sello de la Confederación Argentina.

NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



El ministro de Defensa Nacional Ing. Gabriel del Mazo, durante la ceremonia en que asumió el cargo de director del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas el brigadier mayor Federico Carlos Alsogaray

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El ministro de Defensa Nacional, Ing. Gabriel del Mazo puso en posesión de su cargo al director del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas y presidente de la Junta de Investigaciones y Experimentaciones de las Fuerzas Armadas, brigadier mayor Federico Carlos Alsogaray. Durante el acto, hicieron uso de la palabra el Ing. del Mazo y el brigadier Alsogaray.

SOBRE LA COMPRA DEL "WARRIOR" INFORMÓ EL SECRETARIO DE MARINA

La Cámara se dio por ampliamente satisfecha con la exposición del contralmirante Estévez

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación resolvió darse por ampliamente satisfecha, por el voto de la mayoría, con los informes suministrados por el secretario de Marina respecto a la adquisición del portaviones "Warrior". Así lo resolvió al término de la sesión secreta que efectuó en la tarde de la víspera, para escuchar el informe sobre la compra del referido buque de guerra.

La minoría radical del Pueblo, que había pedido la interpelación por conducto del Sr. Agustín Rodríguez Araya, autor del proyecto, se dio por "ampliamente informada" con las exposiciones del representante del Poder Ejecutivo.

En las cinco horas cincuenta y cinco minutos de desarrollo, los legisladores pasaron a un cuarto intermedio de 30 minutos, a las 20.

Cinco minutos antes de las 18 llegó el secretario de Marina, contralmirante Adolfo V. Estévez, quien pasó al despacho del presidente, siendo recibido por el Sr. Mario E. Zanni, vicepresidente primero en ejercicio de la presidencia. Cinco minutos después llegó a la Cámara el ministro del Interior, Dr. Alfredo R. Vítolo. A los dos minutos se sumó a la reunión —que esta vez se efectuaba en el salón de honor—, el Dr. Bernardo Larroudé, subsecretario de Defensa. Por el pasillo reservado, que comunica el salón de honor con la Cámara, por donde tiene su entrada el bloque de la minoría, se encaminaron al recinto el Sr. Zanni, acompañado por el contralmirante Estévez, el Dr. Vítolo, el Dr. Larroudé y los presidentes de los bloques de la mayoría y minoría, respectivamente.

La guardia de policía se había reforzado considerablemente y se clausuraron todos los lugares por los que se transita habitualmente. El público que deseaba presenciar la sesión pública, que no se realizó, permaneció en la calle.

Trascendió al término de la reunión que el Sr. Anselmo Marini, presidente del bloque de la minoría, pidió que la Cámara se constituyera en comisión, cosa que se rechazó. El sector radical del Pueblo sostuvo, al plantear la interpelación, que el secretario de Marina no debía concurrir a la reunión, sino, que era el ministro de Defensa el que tenía que responder. Sostuvo la tesis de que "únicamente se podía escuchar al secretario de Marina si la Cámara se constituía en comisión".

En primer término habló el Sr. Rodríguez Araya, quien formuló una exposición muy detallada sobre la compra del buque e hizo varios interrogantes. Luego el Dr. Vítolo informó sobre los aspectos jurídicos y políticos de la operación, y el contralmirante Estévez se refirió a los aspectos técnicos, desde el punto de vista de la defensa nacional, de la operación efectuada. También habló el Sr. Gómez Machado, presidente del bloque de la UCRI.

"Aclaró todas las inquietudes de la oposición el secretario de Marina", dijo al término de la reunión el Sr. Gómez Machado.

"¿La compra del portaaviones probó, como dijo el Sr. Rodríguez Araya, que se habían malgastado divisas?", fue la pregunta del cronista al presidente del bloque mayoritario.

"Absolutamente no. La adquisición se efectuó con fondos provenientes de la venta de otras naves de la Marina de Guerra", respondió.

Cerca de las 21.30 se dio a conocer un comunicado que entregó la sala de taquígrafos y cuyo texto dice así: "La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve: 1º) Darse por ampliamente satisfecha con los informes suministrados por el señor secretario de Marina, con respecto a la adquisición del portaviones "Warrior", en virtud de las razones técnicas y económicas de la operación de nuestra soberanía nacional. 2º) Declarar que la Marina de Guerra ha concertado la operación con fondos específicamente afectados al producto de la venta de otras naves de guerra y en ejercicio de facultades que expresamente le fueron otorgadas (decretos 9006, del 16 de setiembre 1943, y 13.643 del 8 de noviembre de 1943; leyes 12.586, 12.815 y 14.814; decretos 13.571, de 1956; 19.316, de 1956, 312 de 1957, y 5.747 "S", de 1957)".

La minoría, por su parte, entregó simultáneamente el siguiente comunicado: "Declara que se da por ampliamente informada con las exposiciones de los representantes del Poder Ejecutivo, sobre la adquisición del portaviones "Warrior", autorizada por el actual gobierno".

El Sr. Rodríguez Araya, al término de la reunión, se limitó a decir: "Me doy por informado".

El plenario de los 62 gremios celebró reunión

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Con la asistencia de 251 delegados celebró reunión el plenario nacional convocado por la mesa coordinadora de las denominadas "62" organizaciones gremiales, disponiéndose en primer término observar un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de la catástrofe de La Tablada y otro por las de la inundación. Posteriormente y apenas iniciado el debate, se solicitó otro minuto de silencio en homenaje a la memoria de Eva Perón. Las deliberaciones se llevaron a efecto en las últimas horas de la noche anterior en el local de Hipólito Yrigoyen 3352 y el primer orador fue el delegado Olmos, de Sanidad. El nombrado apoyó una moción del representante de los químicos en el sentido de exigir al gobierno la devolución de los bienes y los fondos de la Fundación y también el cadáver de Eva Duarte de Perón.

Luego el Sr. Carulla, de la Unión Transporte Automotor, en una larga exposición se refirió a la carestía de la vida, criticando el mensaje pronunciado el 1o. de mayo por el Jefe del Estado y afirmando que no se había cumplido lo prometido. Señaló que "el gobierno está a tiempo de rectificar la línea, pues en caso contrario nos veremos precisados a retirarle el apoyo y a pelearlo de frente". Por último, se hicieron alusiones a la huelga de los médicos que merecieron severas críticas y a moción del delegado de Sanidad, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las últimas horas de la tarde de hoy.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	43.90
1 Libra	124.50
100 Uruguayos	648.—
100 Liras	7.20
100 Pesetas	82.60
100 Francos franceses	9.59
100 Mejicanos	355.—

Fue operada con éxito una niña atacada de hidrocefalía en Bs. As.

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Ha sido operada exitosamente en esta capital la niña Gladys Pose de 9 meses de edad, que había sido trasladada desde San Juan, atacada de hidrocefalia.

La intervención fue hecha desinteresadamente por el Dr. Raúl F. Matera, quien también se hizo cargo de los gastos de internación, traslado y adquisición de los materiales necesarios, algunos de los cuales debieron ser traídos de Estados Unidos. Colaboraron con el especialista los Dres. Juan Pablo Lacour, Leo Brieven y Eduardo Ríos, todos los cuales fueron autorizados por la entidad gremial a efectuar la operación.

SAN JUSTO

Organiza un festival para mañana la Soc. República del Salado

SAN JUSTO, 8. — Las autoridades de la Sociedad República del Salado, organizan para mañana un festival y feria gastronómica a beneficio de las obras que sostiene.

La fiesta tendrá lugar en las instalaciones de la Sociedad Italo Argentina y la misma será amenizada por Publicidad Dayton.

Amigos del Arte. — Para el 10 del corriente a las 21, Amigos del Arte tiene anunciada una velada teatral con la actuación del conjunto de Fray Mocho que pondrá en escena la obra en tres actos de Moliere, "El marido engañado". La velada se realizará en el Club Cosmopolita.

Rotary Club. — En la última reunión del Rotary local, fue recordada la independencia de las naciones hermanas Bolivia y Ecuador. La charla estuvo a cargo del Sr. Elvio Lansky. Por su parte el presidente del club recordó el fallecimiento de Roque Sáenz Peña, rindiéndose homenaje y haciendo referencia a la ley 3871. También se refirió al Día del veterinario el Dr. Holderico Calace Gallo, hablando sobre la función social del mismo.

Fiesta del Club Colón. — El 16 del corriente realizará el Club Colón de nuestro medio un gran festival a beneficio de las víctimas de las recientes inundaciones de la provincia de Buenos Aires. La fiesta tendrá lugar en las propias instalaciones del Club y en la misma colaborarán todas las orquestas locales.

Baile de Federal. — El Club Atlético Federal realizará mañana un festival danzante en el recreo Las Colonias a las 21. Actuarán las orquestas Swing y típica Renacimiento.

LL. CAMPBELL

Balance comunal del mes de julio último

LLAMBI CAMPBELL, 8 — La comuna ha dado a conocer el movimiento de caja correspondiente al mes de julio último, figurando en concepto de ingresos, pesos 11.309,11, y egresos, pesos 7.967,86. El saldo disponible para el mes corriente es de pesos 38.835,47.

Baile para mañana. — El Club San Martín realizará mañana un baile, en el salón del cine San Martín, con el concurso de la orquesta característica Theiler.

ESPERANZA

Quedará constituída mañana la Asoc. de Docentes Nacionales

ESPERANZA, 8. — A fin de dejar constituída definitivamente la nueva entidad que agrupará a maestros y profesores de dependencias nacionales del departamento Las Colonias, mañana a las 17 en el Club Social Aaron Castellanos se realizará una asamblea auspiciada por la comisión provisional de la Asociación de Maestros y Profesores Nacionales del Dpto. Las Colonias.

En esa oportunidad se someterá a la aprobación de los presentes los estatutos sociales y seguidamente se designará la comisión directiva, anticipándose que el acto contará con la adhesión de numerosos maestros.

Carnaval de invierno. — Mañana a partir de las 21, se desarrollará en los salones de la Sociedad de Canto el festival denominado "Carnaval de invierno", que por segunda vez organiza el C. A. Almagro. Los bailables de esta reunión serán animados por la jazz de Oscar Bona y su cantor Héctor Arvizu, de esa capital, y la típica de Pedro Portesini. Durante el desarrollo del baile se permitirá el uso de disfraces y las máscaras abonarán media entrada, y se otorgará un premio al disfraz más original.

Teatro de títeres. — La Compañía de Teatro de Títeres "Pedro Pedrito" actuará mañana en un festival que a beneficio del edificio comunal de Empalme San Carlos, se llevará a efecto en el distrito de Larrechea Este, brindando un interesante programa.

En el Club Castellanos. — Esta noche a las 20.30 será servida una cena en el Club Social Aaron Castellanos y a continuación se cumplirá otra fecha del concurso de truco, que con todo éxito se desarrolla los viernes.

El domingo a partir de las 19.30 habrá una reunión danzante dominical con la actuación de la orquesta típica de Néstor Bucca.

Casamientos. — Mañana a las 20 será bendecida en la iglesia parroquial la unión matrimonial de la Srta. Miriam Vélez Arnold con el Sr. Horfilio Osvaldo Krohling.

—En la misma fecha a las 10 bendecirán en la iglesia parroquial el matrimonio de la Srta. Angela Pabla Roldán con el señor Alberto Luis Ystecahndl.

Lawn Tennis Club. — Se ha constituído la nueva mesa directiva del Lawn Tennis Club Esperancino, cuyos cargos fueron distribuídos en la siguiente forma: presidente, Ricardo Dumortier; vice, José Ignacio Piaggio; secretario, José Alberto Gemin; pro. Fortuni Fernández; tesorero, Omar Barraguirre; pro. Mario Marcuzzi; vocales: 1o. Mario Velazco; 2o. Arnaldo Gómez Turano; 3o. Marcelo Pinter; 4o. Carlos Heer; 5o. Gerardo Pinter, y 6o. Juan Elbert.

CORONDA

Un festival literario musical se realizará en el teatro América

CORONDA, 8. — Con el auspicio de la comisión de madres de la escuela normal Nro. 1 "José Elías Galisteo", tendrá lugar mañana a las 15, en el cine teatro América, un interesante festival literario musical con la participación del teatro infantil del establecimiento, y la colaboración de las profesoras de danzas, Srtas. Adriana Bove Prietto y Beatriz Cevallos; de danzas nativas, Srta. Elvira Sodero y Sr. Juan Falbo y de declamación, Srta. Susana Gaydú.

El programa a desarrollarse, es el siguiente:

Primera parte: "La escuela del maestro Quesín", cuento animado, a cargo de niñitos del 1o. inicial "Merceditas"; "Tarantela de concierto", de Gottschalb, por la Srta. Beatriz Cevallos; "Bulerías", música recopilada, por la Srta. Adriana Bovo Prietto; "Ronda de la luna" poesía de Gastón Figueira, interpretada por la niñita Viruchita Theiler; "La negrita lavandera", de Ana G. Rey, por Marita de Pró; "Vals melancólico", música de Zyepper, por la Srta. Beatriz Cevallos; "Carmen", de Bizet, por la Srta. Adriana Bovo Prietto; "Noche de paz", Villancico, interpretarán alumnas del Dpto. de Aplicación dirigidas por la Srta. Sonia Bon; "Don Quijote de la Mancha", comedia a cargo de Roberto y Pedrito Stéfani, Isabel Sartorelli y María Zapata.

Segunda parte: — "Mi vestido de lana" de M. P. Galcerán, por Nilda Pace; "El carnavalito" y "Bailecito" a cargo de niñitos de la Academia de Danzas Nativas; "El hombre", de M. P. Galcerán, por Martha Pelaggo; "El nido", de M. Guezúraga, interpretado por Adrianita González; "El ladrón" canción a cargo de la niñita Gladys Bravini; "El pájaro carpintero" banda rítmica, con la intervención de niños de 1ro. superior, 2do. y 3er. grados; "La patria" y "El gauchito", a cargo de alumnos de la Academia de Danzas Nativas"; "Ramona", pieza cómica, por Marilyn Oyarzabal y María Zapata.

SAN JOSE DEL RINCON

Ha sido reorganizada la biblioteca Domingo Silva

SAN JOSE DEL RINCON, 8. — Ha sido reorganizada la biblioteca popular "Domingo Silva" de esta localidad, que cuenta con local propio y un abundante material bibliográfico, que contribuye en forma efectiva a la ilustración y cultura general de la población. La nueva comisión directiva ha quedado integrada en la siguiente forma: presidente, Leopoldo Rey Lopez; vice, Pedro González; secretario, Domingo Salatín; pro. Celsa B. de Doldán; tesorero, Ofelia Doldán Mántaras; pro. Eduardo Belmonte; vocales: Serafín Battión, Saturnino Márquez, María Escobar de Doldán, Santos González, María Florio de Lidi y Mario Mendieta.

Empresa de transporte. — Con general beneplácito se ha recibido la noticia de la concesión de una nueva línea de ómnibus a Santa Fe, con el aumento de horarios en horas de la noche. Durante mucho años la población de Rincón venía realizando gestiones para el mejoramiento del servicio público de pasajeros, cristalizándose ahora ese anhelo popular que marcará una etapa de progreso para esta zona de la costa.

ROMANG

Colecta pro inundados. — Se está efectuando una colecta en favor de los inundados de la provincia de Buenos Aires, a iniciativa de la comuna. Los aportes pueden hacerse en el local comunal donde se depositan los que consiguen los miembros de la misma. Además se están organizando diversos festivales por parte de la empresa del cine Romang, Sociedad de Gimnasia, Club Social, etc., existiendo amplio espíritu de colaboración vecinal.

RAFAELA

Pide derogación de una medida sobre salarios el C. Comercial

RAFAELA, 8. — El Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos ha dirigido una nota al ministro de Gobierno de la provincia, indicando que, por una resolución del Departamento Provincial del Trabajo, aparecería como no absorbido por el aumento reciente de salarios, el que corresponde al incentivado, lo que se opone a lo resuelto por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Señala la contradicción flagrante de estas interpretaciones el Centro Comercial y solicita que se deje establecido lo resuelto por el ministerio nacional en cuanto al salario incentivado para los empleados de comercio, es decir, su absorción por el aumento del 60 por ciento de los haberes, dispuesto con carácter general.

Unión Libertaria. — En el local de la Sociedad Obrera, mañana a las 18, habrá un acto organizado por la Unión Socialista Libertaria, en cuyo transcurso pronunciará una conferencia sobre "Los sucesos de España desde 1936 a 1939", la Dra. Anita Piacenza, quien estuvo en aquel país durante la guerra civil.

Posteriormente a la conferencia habrá un debate libre sobre los acontecimientos que agitaron a España en aquel período.

Centro Ciudad Rafaela. — Alcanza a 165 mil pesos el importe de las donaciones en efectivo que se han hecho llegar hasta ahora al Centro Ciudad de Rafaela, para la adquisición del edificio para su sede social.

La nómina incluye a numerosas personas identificadas con la labor cumplida por la institución, que hace poco celebró sus bodas de plata.

Nueva C. D. de un Centro. — Ha quedado integrada la nueva C. D. del Centro Rafaelino de Esperanto por las siguientes personas: Oscar Tolosa, Emma de Fernández Castrillón, Visitación M. de Damiano, Noemí Fourcale, Hebe Therisod, Julia Weisjoff, Hilda Pairone, Carmen Lorenzatti, Hugo Costa, Pedro Bernadón, José Yudicedo y Mauricio Galagovsky.

Día del árbol. — El lunes, a las 10, en calle Brown, habrá un acto alusivo al árbol, oportunidad en que realizarán plantaciones los alumnos de la Escuela Alberdi, pronunciando un discurso alusivo el Sr. Tomás Domingo Rosales del Instituto Tecnológico Agrícola Ganadero.

Profesionales. — Ha obtenido el título de abogado en la Universidad Nacional del Litoral, el Sr. Mario Verdú, de esta ciudad.

Demostración. — En el Lawn Tenis le será ofrecida una demostración, mañana, al Sr. José Valenciano, por industriales de la imprenta y periodistas.

Durante la comida se hará entrega al Sr. Valenciano de una medalla de oro y un pergamino.

Fútbol. — El Tribunal de Penas de la Liga Rafaelina de Fútbol ha clausurado por un partido la cancha del Club Argentino, de Humberto 1o. y, en consecuencia, Peñarol enfrentará al equipo de la entidad en un field a designarse.

La medida se dispuso atendiendo al hecho de que Argentino hizo disputar un partido en su cancha el día 20 del mes pasado, contraviniendo una disposición de la Liga, adoptada con motivo de la realización del partido entre el combinado local y el de Alcorta, por el torneo argentino.

SAN AGUSTIN

Cumpleaños. — Con una reunión familiar en casa de sus padres, festejará pasado mañana su cumpleaños la niña María Cristina Vallejo.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 555.109
Director: Riobó Caputto

LA HUELGA DE LOS MEDICOS

Lleva más de un mes la huelga dispuesta por la Confederación Gremial Médica Argentina, entidad que agrupa a sus profesionales en la República.

Esta huelga merece, sin duda, el comentario de la prensa, ya que la opinión pública, en general, se sorprende, no solamente por el carácter del movimiento de los médicos, sino por la oportunidad o circunstancias en que él se produce.

Nosotros nos referiremos al aspecto moral de una situación que nos presenta a los ojos del mundo como a un país en el cual ciertas normas de humanidad no rigen sino para determinadas personas, en este caso, para aquellas que disponen de medios económicos suficientes como para ponerlas a cubierto de todo peligro. El resto, o sea una gran mayoría del pueblo, para el cual se habían fundado hospitales y dispensarios, o para los cuales se han creado por su propio esfuerzo e iniciativa, asociaciones mutuales o servicios asistenciales de carácter sindical, ha quedado prácticamente privado de aquellos medios de asistencia que una larga preocupación o un paciente esfuerzo habían logrado organizar. Claro que no podemos decir que en el país falte totalmente asistencia médica, pero sí que a estos pacientes más necesitados se les imponen molestias y subordinaciones humillantes como el de certificados de pobreza, esperas o cambios de destino, etc.

Nunca nos hemos opuesto a los movimientos mediante los cuales las colectividades, agrupaciones o sectores del trabajo o de las profesiones entienden que pueden hacer triunfar sus justos puntos de vista, mejor trato colectivo o personal, mejores remuneraciones, etc. Por el contrario hemos estado siempre dispuestos a colaborar con la parte que ostentaba mayor debilidad, y que por lo tanto no tenía más remedio que acudir a la huelga para imponer su razón. Pero en esta ocasión entendemos que el gremio médico ha excedido el marco natural de sus justos reclamos, y que quienes deben sufrir las consecuencias de este abandono de tareas, no tienen la culpa ni pueden influir en el sentido de que sus aspiraciones se cumplan. La opinión pública no comprende que deba tener alcance nacional el paro de los médicos, ni que estos puedan prescindir con tanta facilidad del cumplimiento de su juramento hipocrático, aparentando olvidar que como profesionales no poseen iguales derechos ni tienen las mismas reivindicaciones; que hay obligaciones contractuales que no pueden desconocerse ni se pueden hacer valer para obtener cualquier clase de satisfacciones, y que en el país han ocurrido hechos que bien pudieron justificar una actitud como la que actualmente comentamos, y que sin embargo es ésta la primera vez que el cuerpo médico adopta y hace adoptar una medida de tan extrema gravedad, agravada aún más por la que dispone la atención mediante el pago de honorarios en los consultorios privados.

Una vieja polémica, hasta ahora no llevada con lealtad y en forma pública, parece cobrar en estos momentos vigencia, y es la resistencia de ciertos médicos a los servicios asistenciales en las mutualidades. Claro que esta resistencia u hostilidad es propia de ciertos médicos, profesionales distinguidos que no comparten sus conocimientos ni su responsabilidad con otros compañeros y en forma gratuita o poco menos, y que no actúan tampoco en hospitales o mutuales.

Este diario ha defendido los derechos del médico a las conquistas que ha logrado y a las que tiene derecho, como la justa oportunidad para el ingreso a la carrera hospitalaria o a los cargos en la docencia, los sistemas de concurso, la estabilidad y el escalafón en los puestos públicos, etc. Pero creemos que en la forma actual que reviste el ejercicio de la profesión entre nosotros, el médico, que no debe actuar como un apóstol sino con la total dignidad de un profesional, tiene también obligaciones con la sociedad que ha facilitado su carrera y que confía en él. Estas obligaciones no pueden concluir con el período de aprendizaje o iniciación, en que los médicos son por lo general excelentes funcionarios. Ellas, como en el resto de las profesiones, deben ser normas permanentes y obligatorias. No es solamente idoneidad lo que se le pide al médico, ya que no podemos pedirle milagros, sino un mínimo de atención y de dedicación a su oficio. En cuanto al conflicto actual, deben tener cuidado los profesionales médicos de que la opinión pública no quiera atribuirlo a razones políticas, desde que desconoce otras que autoricen tan grave y prolongada medida.

ción Social le extensión de un certificado especial.

Edificaciones durante el mes de julio

La dirección general de Obras Públicas ha suministrado datos estadísticos y demostrativos de las edificaciones cuyos permisos fueron solicitados en el mes de julio del corriente año. Se consigna además la superficie cubierta y la cantidad de autorizaciones expedidas. Permisos otorgados, 144; mayor valor de las obras 8.463.608 pesos; derechos pagados, 199 mil 455,80 pesos; superficie cubierta, 9.555,26 metros; casas altas, 9, por 1.445.232 pesos; casas bajas, 86 por 5 millones 144.043 pesos; piezas, 24 por 881.732 pesos; salones, 1 por 99.220 pesos; galpones, 3 por 443.320 pesos; panteones, 2 por 60.140 pesos y otras edificaciones, 19 por 389 mil 821 pesos.

Prosigue el paro de los médicos en esta capital sin novedad

En la misma forma que en días anteriores, prosigue el paro de las actividades de los profesionales del arte de curar adheridos al movimiento dispuesto por la Confederación Médica de la República Argentina.

No se han dado a conocer informaciones sobre el paro, manteniéndose la situación general sin novedades, esperándose los resultados de las gestiones que se realizan en la capital federal para alcanzar la solución del diferendo.

Asociación Santafesina de Médicos

La comisión directiva hace público que en la asamblea extraordinaria efectuada anoche, ha resuelto adherirse al estado de huelga decretado por la Confederación Gremial Médica Argentina.

Dirigió una nota al intendente el Centro de Martilleros local

Firmada por el presidente y secretario del Centro de Martilleros, dióse a conocer una comunicación dirigida en la fecha al intendente municipal.

En la misma se expresa entre otras cosas, que la masa de asociados ha sido decepcionada con la resolución adoptada por el D. E. en lo referente a la designación de martilleros para efectuar la subasta de terrenos municipales. Se agrega que "el argumento que se esgrime para fundar la medida adoptada, no es una razón ponderable, teniendo en cuenta la importancia y trascendencia de la subasta que ha de realizarse".

A continuación se expresa "que no se justifica tanta premura para la realización de un remate cuya planificación y condiciones del mismo para la venta, ni siquiera se han iniciado, y cuyo producido, calculado en dos millones de pesos, no es la solución del problema económico de la Municipalidad. La ordenanza que establece su venta —se agrega— ha sido considerada con alguna celeridad y sin estudio concienzudo del asunto, como se expresara en pleno recinto del Concejo Deliberante; no se ha tenido en cuenta tampoco —sigue diciendo— que los anuncios de venta por gobiernos anteriores, encontraron seria resistencia en todos los círculos, pues dicho terreno puede ser la solución al problema de las oficinas públicas disgregadas por toda la ciudad".

Se hace referencia al mecanismo que se emplea para la confección de listas de oficios para los sorteos, expresándose que con sólo distraer unas horas en la tramitación de esos requisitos, "la municipalidad hubiera salido gananciosa y con ello se habrían cubierto todas las formalidades de un acto correctísimo y justo, y se habrían salvado también las normas éticas que deben ser los basamentos fundamentales de todo acto de gobierno de la importancia de esta subasta".

En otro párrafo el Centro señala que en oportunidad de la designación por decreto de los martilleros para subastar bienes del Ministerio de Obras Públicas la entidad cuestionó el procedimiento, "habiendo encontrado el P. E. justa la reclamación por entender que se habían violado las más elementales normas éticas, e importaba también una irritante injusticia", razón por la cual fue considerada la medida.

Esa posición del actual gobierno —dice más adelante— "nos hizo colocar en la creencia de que, al fin, se había cumplido una vieja aspiración de los martilleros", por lo cual resulta lógico que el comentario público condene el procedimiento que el gobierno municipal, ha elegido para efectuar tales designaciones.

Finalmente se señala en la comunicación, que con este episodio "se evidencia un claro y mezquino propósito de parcialidad y aparcería política, que no se conjugan ni con la naturaleza del gobierno del municipio, ni con las normas de equidad y justicia que el mismo debe respetar".

Vecinales

SDAD. VECINAL BARRIO CENTENARIO

Aclaración de la directiva

La comisión directiva de la Sociedad Vecinal Barrio Centenario, hace saber al vecindario que a los efectos de concurrir al dispensario médico de la estación sanitaria, como así también a la biblioteca Leopoldo Lodvier, no se requiere la calidad de asociado de la entidad. Se aclara que, debido a la huelga médica, el dispensario permanece cerrado.

Gestiones sobre la equiparación de los sueldos de docentes

La comisión Pro Mejoras entrevistó al gobernador y al ministro del ramo

Esta mañana los miembros de la comisión pro mejoras económicas al magisterio entrevistaron al gobernador y al ministro de Educación y Cultura con el objeto de conocer el pensamiento oficial respecto a la equiparación de sueldos con los maestros nacionales.

Durante la entrevista el doctor Silvestre Begnis expresó su personal complacencia con la iniciativa surgida del gobierno nacional y que ya tuviera aprobación en el Senado Nacional, señalando que es propósito irreversible del Poder Ejecutivo de la provincia, adherir a la equiparación que concreta una larga y merecida aspiración del magisterio santafesino. Agregó que dicha equiparación tendrá como base el mínimo y máximo establecido para el personal del Consejo Nacional de Educación conservando la organización vigente en los establecimientos educacionales de la provincia.

Posteriormente, ante una gestión de la comisión, el ministro de Educación, Prof. Ramón Alcalde, dispuso que de común acuerdo, el director general del ministerio y la comisión pro mejoras, determinen el día y hora en que quedará constituída la comisión mixta, fijándose para ello el 12 de agosto a las 17.

Los integrantes de la comisión pro mejoras en un comunicado sobre la entrevista, expresan que es de su deber demostrar la complacencia por el resultado de la misma, y que los asuntos fueron considerados en un ambiente de franca cordialidad y coincidencia.

Gestión ante el vicepresidente de la Nación

En oportunidad de la visita del vicepresidente de la Nación a Rosario, que tendrá lugar mañana, la comisión pro mejoras destacará una delegación con el propósito de hacerle conocer la complacencia del magisterio santafesino por la sanción favorable del proyecto de mejoras económicas a los maestros nacionales y ayuda a las provincias para la equiparación de los sueldos de los docentes, y abordar otros aspectos relacionados con el mismo asunto.

La comisión de propaganda

Se realizó ayer la asamblea de delegados de las escuelas del departamento La Capital, para constituir la comisión de propaganda; una vez conocido el informe se pasó a elegir la comisión que quedó integrada en la forma siguiente: presidente, Angel Fradegrada; vice, Rosa F. de Goldín; secretaria general, Olga E. B. de Pigatto; tesorero, Mario Sánchez; secretarios: Ana Mufarrege y Chela M. de Gasmeigaard; vocales: todos los delegados.

Resolvióse solicitar a las escuelas que no han designado delegados, que lo hagan a la mayor brevedad para que en las reuniones periódicas puedan conocer las novedades sobre diversos puntos y hacerlas conocer a los docentes de cada escuela.

También resolvió la comisión central dejar aclarada la forma como se aplicará la equiparación, en el sentido de que su objetivo es la equiparación con el orden nacional, respetando la organización y categorías, atento a que la provincia, en organización educacional, se encuentra adelantado.

La anulación del concurso de porteros

Pronunciamiento de la Federación Provincial del Magisterio

Considerando el decreto del poder ejecutivo y la información según la cual algunos legisladores proyectan la derogación de la ley 4707, la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio ha resuelto:

"1o. Declarar el apoyo de la Federación Provincial del Magisterio al sector de porteros y su voluntad de luchar por el mantenimiento del concurso para ingreso al cargo, a cuya sanción ha contribuído mediante el vocal que representando al gremio integraba el Consejo General de Educación.

2o. Dirigirse al Poder Ejecutivo solicitando:

a) Se den a conocer los casos concretos en que se fundan las apreciaciones que abonan el decreto de nulidad del concurso de ingreso a cargos de porteros.

b) Se proceda a un inmediato estudio del decreto-ley No. 1201/57, con el propósito de mejorar sus cláusulas, dando intervención en ello a esta entidad, y acto seguido se convoque a un nuevo concurso.

c) No se remita a las cámaras legislativas, durante el actual período de prórroga de sesiones, ningún proyecto que propicie la derogación del decreto-ley 1201/57.

3o. Dirigirse a la Cámara de Diputados y al Senado de la provincia, solicitándoles no se proceda a innovar en cuanto a disposiciones que, como el decreto citado, forman parte de las conquistas alcanzadas por la intensa lucha gremial de los maestros.

4o. Pedir a las filiales de la Federación Provincial del Magisterio, organicen enseguida asambleas de porteros y aspirantes a ese puesto, para considerar la situación planteada y apoyar las presentes resoluciones.

5o. Comunicar este pronunciamiento a la Confederación Argentina del Magisterio y a la Confederación Americana de Educadores".

Información general

Una muestra de trabajos de alumnas de la Escuela Técnica de Mujeres, número 3

A partir de mañana, en las vidrieras de óptica Santa Fe, San Martín 2289, se exhibirán las muestras de los trabajos realizados por las alumnas de la sección flores de la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 3, a cargo de la profesora Sra. de Nocera.

Asamblea de músicos

Mañana a las 18.30, en el local de la Sociedad Unión y Benevolencia, sita en 25 de Mayo 2569, realizará una asamblea general extraordinaria la Asociación de Acordeonistas Academia Fertonani.

Dio comienzo hoy en esta ciudad el 1er. congreso energético

Esta mañana se llevó a cabo la sesión constitutiva del Primer Congreso Nacional de Planificación Energética, organizado por el Centro de Estudios Regionales y con el auspicio de la Universidad Nacional del Litoral.

En la misma se procedió a dejar constituídas las comisiones de trabajo, iniciándose en horas de la tarde la sesión de apertura del Congreso, que ha de llevarse a cabo en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Mañana a las 15, tendrá lugar, también en el aula Alberdi, la primera sesión plenaria para considerar los despachos de las comisiones de energía y transporte. El domingo a la mañana proseguirá en la misma aula, la segunda sesión plenaria a efectos de tratar los despachos de las comisiones de economía y sociología y de la de estudios y contratos.

El acto de clausura del congreso, tendrá lugar el domingo a las 18 en el paraninfo de la Universidad.

Agasajan al Sr. Fernando Birri las Cooperadoras del departamento La Capital

Esta noche se realizará la demostración organizada por las autoridades de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del departamento La Capital en honor del ex vocal del Consejo General de Educación señor Fernando Birri.

La demostración tendrá efecto a las 21 en el salón comedor del Club A. Unión y servirá para expresar la solidaridad y adhesión de las entidades a su ex representante por su actuación en el citado cargo.

Municipales

Un cursillo teórico práctico se dictará en la Bibl. Municipal

El D. E. municipal mediante un decreto, ha dispuesto que el Centro de Estudios Bibliotecológicos y Documentación Regional dicte un cursillo teórico-práctico sobre organización de bibliotecas para el personal de la Biblioteca Municipal, de acuerdo con el programa oportunamente presentado ante la Secretaría de Cultura y Acción Social.

Dicho cursillo será dictado los días sábados, con el horario de 10 a 12 con una duración máxima de nueve clases, siendo la asistencia obligatoria para el personal de la referida biblioteca.

El decreto designa además encargadas generales del cursillo a la presidenta del Centro de Estudios Bibliotecológicos y Documentación Regional y a la directora técnica de subcomisiones, señorita Clara Poletti y Sra. Alcira Zavalla de Beney, respectivamente.

Será otorgado a los participantes un certificado de los estudios realizados. Los agentes que hayan completado el 80 % de asistencias a las clases, podrán solicitar a la Secretaría de Cultura y Ac-

El homenaje de la Bolsa de Comercio



ARRIBA: El vicepresidente de la Bolsa de Comercio ofreciendo la plaqueta recordatoria del 40º aniversario. ABAJO: Un aspecto de la recepción realizada en la Bolsa de Comercio en honor de la dirección de "El Litoral" y miembros del personal del diario.

Entre las numerosas muestras de adhesión que viene recibiendo "El Litoral" con motivo de cumplir ayer el 40o. aniversario de su primera aparición, cabe destacar el homenaje rendido por la Bolsa de Comercio de Santa Fe. Este acto tuvo lugar anteayer poco después de las 19, en el "hall" del primer piso de nuestro edificio. Consistió el mismo en el descubrimiento de una placa dedicada a "El Litoral" con motivo de su 40º aniversario. Con tal motivo se hicieron presentes dirigentes y asociados de aquella prestigiosa entidad, encabezados por su presidente señor Aquiles Allevi, como así también miembros de las distintas entidades económicas de la ciudad. Se congregaron allí, asimismo, miembros de la redacción, administración y talleres. Entre los concurrentes anotamos la presencia de la presidenta del Concejo Deliberante Sra. Elba Freyre de Natella, el diputado nacional señor Salvador Damiani, Dr. Julio J. Busaniche, señor Néstor Enrique Julio, ex director de nuestro colega "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca y otras personas allegadas a esta casa.

Discurso del Sr. Fernández Fariza

En nombre de la Bolsa de Comercio habló, en el momento de descubrirse la placa, el señor José Fernández Fariza, que dijo lo siguiente:

"Señor director, señor codirector, señores colaboradores del diario "El Litoral": "La Bolsa de Comercio de Santa Fe me ha concedido el honor de pronunciar las palabras con que la institución hace entrega de esta placa conmemorativa, al cumplir 40 años de fecunda prédica el gran órgano periodístico santafesino, fundado por un hombre que supo ganarse con su obra, el respeto y el recuerdo cariñoso de esta ciudad: don Salvador Caputto, quien contó para el éxito de la empresa, con la valiosa colaboración de don Pedro Vittori.

"La existencia de "El Litoral" está estrechamente ligada a los progresos que en el orden material y cultural ha realizado nuestra capital en el curso de estos últimos cuarenta años de su dilatada historia, y bien puede decirse que ninguna de sus inquietudes de adelanto, de mejoramiento, de superación, dejó de tener en las columnas del autorizado vespertino local, el efecto y el apoyo de que eran dignas.

"La amplitud y seriedad de sus informaciones, la elevación de su doctrina, constituyen legítimo timbre de orgullo para los santafesinos y para la prensa nacional. No de ahora, sino de siempre, la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha compartido plenamente este juicio, que es un juicio público, y en esta feliz ocasión de un nuevo cumpleaños de "El Litoral" le es grato concretarlo en el perenne testimonio de este bronce, que deja aquí en estos muros, que en lo venidero, estoy seguro de ello, han de recoger testimonios similares por parte de las representaciones de las múltiples y progresistas actividades de nuestra querida Santa Fe.

"Quede en todos los presentes la convicción de que este homenaje de nuestra institución, es una muestra cabal de su cordialidad hacia este gran diario, y fiel reconocimiento de los méritos conquistados por su sana y constructiva labor cotidiana".

Agasajo en la Bolsa

Terminada esta ceremonia, en cuya ocasión los señores Riobó Caputto y Enzo Vittori recibieron los plácemes de los presentes, con motivo del acontecimiento que se recordaba, personal de la dirección, redacción, administración y talleres participó de un agasajo servido poco más más tarde en el local de la Bolsa de Comercio, ofrecido por las autoridades de la entidad.

Discurso del Sr. Aquiles Allevi

En esta ocasión el presidente de la institución dio la bienvenida a los agasajados, con las siguientes palabras:

"Señores Riobó Caputto y Enzo Vittori y demás colaboradores en las diversas secciones de "El Litoral": La Bolsa de Comercio de Santa Fe, aquilatando los muchos méritos conquistados por "El Litoral" durante su ya larga vida, quiere ofrecerle a la armoniosa familia periodística que lo integra y que diariamente conjuga su esfuerzo, su noble y levantado esfuerzo, para brindar a sus miles de lectores el pulso fiel de la actualidad de nuestra provincia, del país y del mundo, quiere ofrecerle —repito— con este agasajo, el testimonio del reconocimiento de esa alta y responsable tarea, al par que la expresión de las cordiales relaciones mantenidas desde la hora misma en que el inolvidable Don Salvador Caputto, con la diligente cooperación de Don Pedro Vittori, fundara tan prestigioso órgano de prensa.

Existe una cierta similitud entre la tarea que nuestra institución realiza en el orden gremial, con la de la difusión que compete al periodismo, y de ahí el porqué de las relaciones entre nuestra entidad y el periodismo, acentuada y permanente en el caso particular de "El Litoral" por razones de lugar y de la cordial consideración invariablemente puesta de relieve por su capacitada dirección y sus no menos capacitados colaboradores.

Se comprenderá, entonces, con qué satisfacción la Bolsa de Comercio de Santa Fe se asocia con este acto a la celebración del 40º aniversario de "El Litoral" y que considere propicia la ocasión para reiterarle su aplauso y su admiración por la fructífera misión cumplida a lo largo de las cuatro décadas de su pujante trayectoria, y para expresar también sus más sinceros votos por la creciente prosperidad del gran rotativo que por feliz elección lleva por título el nombre de la vasta y rica región argentina que habitamos y a la que sirve con su prédica vigilante y constructiva, voto que alcanza asimismo al cumplimiento del anhelo general de que muy pronto desaparezcan las forzosas limitaciones de su número de páginas y se haga así menos rigurosa la tiranía que, en el exacto y gráfico lenguaje periodístico, se llama "tiranía del espacio".

Del director de "El Litoral"

Acallados los aplausos que provocaron las palabras del señor Allevi, el Sr. Riobó Caputto pronunció el siguiente discurso:

"Como cada cual es hijo de su propia obra, se explica que cada vez que una expresión del periodismo se manifiesta, en fondo y forma, sus características sean las propias de la misión que llena cotidianamente. Y se explica también que se refleje al estímulo de quien lo concreta y plasma.

Francisco Valdés, en sus charlas de café o de caminante, como en sus clases en la enseñanza secundaria, era como una improvisada nota de agudos impactos. Juan Sánchez, como sus artículos, preciso en el arte de deslindar un todo sometido a su crítica. Salvador Caputto, cuestionador urgente en sus editoriales, sensible por el sentido de las cosas. Oscar Ballarini, como en sus crónicas, de rápida exteriorización y objetivo en sus apreciaciones.

Y en este grato momento en que la Bolsa de Comercio nos hace objeto de este homenaje en oportunidad de que alcanzamos los cuarenta años de vida periodística, estamos como todos los días desde hace cuarenta años con notas, artículos y crónicas, hendiendo el presente hacia el futuro, con la vista en nuestro inmediato y ya casi lejano pasado.

Venimos a insistir, como todos los días, sobre una realidad pública innegable del momento, y a urgir a cada uno su contribución para solucionarla, a instar para que la convivencia argentina sea efectivamente saludable.

En un editorial del diario, publicado hace veinte años, comentando una circunstancia del momento, decíamos: "un país que arrastra una cantidad de recelos no conseguirá marchar firmemente y con rumbo cierto".

La transcripción adquiere plena vigencia en los presentes días. Y la gravedad de los tiempos que padecemos nos demanda a cada uno de nosotros en cualquier lugar que nuestra suerte o competencia nos encuentre, a realizar un esfuerzo para salvar los recelos y deslindar las causas que los provocan hasta disiparlos. Seamos comerciantes o industriales, obreros, empleados u hombres dedicados a los afanosos desasosiegos intelectuales o políticos, tenemos hoy un inexcusable deber nacional. Un deber que nos reclama con exigencia el más perentorio futuro de nuestros hijos. ¡Qué víctimas más infelices podemos llegar a hacer de ellos, si no somos capaces de sujetar nuestro desenfreno y obedecer a exigencias de auténtica validez!

En los actuales días, la gran misión que corresponde a la prensa del país es exaltar la vigencia del orden legal emanada de nuestras leyes tradicionales, único camino y procedimiento que nos deparará, al cabo, la posibilidad de brindarnos una disciplina social.

Al parecer, por lo que vemos que ocurre, y también por la experiencia que tenemos de nosotros mismos, parece que poco sentimos de modo profundo que somos miembros de una colectividad y que recíprocamente los sectores del país están subordinados entre sí.

Los hombres de empresa, los dirigentes sindicales y los políticos deben justificar plenamente ante los demás hombres que no integran sus respectivos sectores su conducta en la orientación de los negocios, en el desarrollo de la vida gremial y la acción y las expresiones políticas que se gastan. Pues no es claro lo que se hace ni es claro lo que se oye. Y la falta de diafanidad en nuestros hechos políticos, económicos, sociales y culturales están exhibiendo de por sí las respectivas inconsistencias de estos órdenes integradores de la vida nacional del momento. El país debe orientarse hacia verdades fehacientes y objetivas, debe comprender que toda sociedad nacional, inalterablemente, formaliza su orden en la integración dinámica de gobernantes y gobernados. Cuando de un modo u otro se altera esta realidad cruda y esencial de la vida social, se pagan irremisiblemente las consecuencias de tamaño desvarío. Hemos impuesto la torcida idea de que el gobierno debe obedecer a los gobernados y hemos ido inficionando todo el ambiente de esta franca alteración de principios que no se dejarán sobornar por ninguna modalidad prepotente y, en cambio, sí inferiorizará nuestra vida. Por esto el primer deber argentino, que debe partir de abajo hacia arriba es, en un carácter general, restablecer la autoridad efectiva de los gobernantes de la ley.

Satisfecho nuestro deseo profesional, tócanos agradecer íntimamente a la tradicional Bolsa de Comercio esta generosa actitud con nuestro diario, dispensándonos este simpático agasajo.

Al cumplir cuarenta años de vida, "El Litoral", fundado en 1918 por mi difunto padre Salvador Caputto, a quien sólo año y medio después sumó sus valiosos esfuerzos don Pedro A. Vittori, debemos expresar con la más viva satisfacción que en potencia el diario luce las mejores posibilidades para brindar a sus lectores una verdadera expresión de periodismo dinámico y ágil, intención a veces malograda a pesar de nuestros continuos esfuerzos, por las restricciones de carácter económico que nos impiden poner francamente de manifiesto nuestra verdadera aspiración para servir los intereses y llenar el amplio c[ometido] en bien del prog[reso] de nuestra vasta zona [de] influencia.

Cabe señalar de paso, [en] este momento de alborozo [y] satisfacción, a los grandes [y] eficientes colaboradores qu[e] han pasado por nuestra ca[sa] en su ya larga trayectoria, [y] que nos ha hecho posible u[n] eficiente y feliz desenvolvi[miento] periodístico.

Entre ellos debemos citar [a] Juan Sánchez, Luis Pavo[n] Rueda, Teófilo Astudillo, Om[...] sino García, Eleodoro Porr[...] ro, Francisco Valdés, Ricard[o] Basaldúa, Oscar Ballarin[i], Jorge Voulet, Julio Dupe[...] rón, Pablo Amatilli, Anton[io] Leonhardt, Carlos A. Pera[...] zo y otros. Además es[tá] siempre vivo entre nosotr[os] el recuerdo de los que tam[-] bién colaboraron decidida[-] mente en la obra común d[e] nuestro afianzamiento, com[o] Vicente Mercado, Luis [A.] Marek, Raúl Ballarini, Fra[n-] cisco Fernández, José Cub[el]les, Antonio Zamboni, Fra[n]cisco Ghiano, Pedro Go[n]zález, Casimiro Salaberr[y], Domingo Deré, Carlos Ja[c]quat, Pedro Ponce y otr[os] que escapan a nuestra mem[o]ria, en estos momentos d[e] emoción, a quienes le hac[e]mos llegar nuestro más pr[o]fundo agradecimiento.

Señor presidente de la Bo[l]sa de Comercio, señores so[-] cios presentes y demás con[-] currentes a este acto, mu[-] chas gracias, agregadas a l[a] firme promesa de que "E[l] Litoral" será el diario qu[e] Santa Fe reclama".

Finalizados los discursos[,] autoridades de la Bolsa e in[-] vitados, participaron de u[n] refrigerio, que dio lugar a una animada y amena reunión, que se prolongó varias horas.

Los docentes elegirá[n] mañana un vocal en e[l] Consejo de Educació[n]

De conformidad con l[a] convocatoria del gobierno d[e] la provincia por intermedi[o] del Ministerio de Educació[n] y Cultura, mañana los miem[-] bros del magisterio de la pro[-] vincia elegirán un vocal e[n] el Consejo General de Edu[-] cación y representantes e[n] los diversos organismos en[-] cargados de la aplicación d[e] las disposiciones que rige[n] la docencia santafesina.

Ayer se reunió la Junt[a] Central de Elecciones par[a] representantes del magiste[-] rio, y se ha informado qu[e] se adoptaron todas las dispo[-] siciones para el acto eleccio[-] nario de mañana.

Dicho cuerpo ha informa[-] do, además, que se encuen[-] tra en poder de las autori[-] dades oficiales, todo el ma[-] terial necesario para el cum[-] plimiento del acto electora[l;] el material ha sido remitid[o] a los directores de las escue[-] las donde funcionarán los co[-] micios, quienes a su vez lo han hecho llegar a las auto[-] ridades pertinentes.

Los presidentes de comici[os] tienen a su disposición, e[n] consecuencia, urnas, padro[-] nes-actas, votos y copia d[e] las instrucciones necesari[as] para el mejor desempeño d[e] la función que se les ha con[-] fiado.

Participarán en las eleccio[-] nes de mañana los docente[s] de toda la provincia; para [la] mejor preparación del com[-] icio, el Ministerio de Educ[a-] ción concedió asueto hoy [al] personal de las escuelas.

Diversos proyectos aprobó el Senado en su reunión de ayer

Varios despachos de comisión, consideró en su sesión de ayer la Cámara de Senadores, algunos de los cuales que venían en revisión, obtuvieron sanción definitiva.

El cuerpo se reunió a las 17.30 con la presidencia del Dr. José Roberto González, procediéndose en primer término a izar la bandera en el mástil que fue ubicado recientemente en el recinto, tarea que correspondióle al senador por San Justo, Albizzati. Seguidamente se dio lectura a la nómina de asuntos entrados, figurando entre ellos un despacho de comisión sobre el proyecto venido en revisión de diputados, por el cual se exime de todo gravámen a los sindicatos adheridos a la C. G. T.; otro de la comisión de negocios constitucionales sobre el mensaje del P. E. devolviendo parcialmente observado el proyecto de ley declarando necesaria la reforma de los códigos de procedimientos. De la misma comisión tuvo entrada un despacho sobre un proyecto venido en revisión, por el cual se incorpora una disposición transitoria, relativa al cobro de las dietas de los concejales, en la ley orgánica de la municipalidades.

Asuntos del orden del día

Al pasarse a considerar los puntos incluidos en el orden del día, presidía la sesión por haberse ausentado el Dr. González, el senador Gutiérrez, de Castellanos.

El primer punto puesto a consideración del cuerpo, se refería a un proyecto ya aprobado por diputados, creando en la localidad de Vila, departamento Castellanos, una unidad sanitaria mayor. Tras fundamentar el despacho Magnin, se aprobó el mismo quedando sancionado en ley.

El siguiente asunto era un despacho de la comisión de obras públicas aconsejando la aprobación del proyecto de ley por el cual se autoriza al P.E. a construir el edificio para la escuela fiscal No. 487 de Venado Tuerto, en los terrenos que fueran donados a tal efecto. Luego de informar Albizzati y ampliar los fundamentos Cominelli, autor del proyecto, fue puesto a votación aprobándose.

Magnin informó el siguiente asunto que también tuvo sanción favorable, referente a la creación de una unidad sanitaria en la localidad de Colonia Belgrano, departamento San Martín.

Los dos últimos asuntos tratados por la cámara y que también resultaron aprobados, eran, el primero un proyecto del senador Cominelli sobre construcción de las obras de desagüe de líquidos pluviales en la ciudad de Venado Tuerto y el siguiente, un proyecto de comunicación de los senadores Guala y Acosta relacionado con las ampliaciones en el edificio de la sucursal del Banco Provincial en Esperanza. Eran las 18.25 cuando se levantó la sesión.

Cooperativistas de emisoras nacionales elevaron un memorial

Representantes de treinta cooperativas radiales de trabajo sostuvieron una entrevista con el senador nacional, Ing. Francisco Melani, presidente de la comisión de comunicaciones de la cámara de la que forma parte, a los fines de hacerle entrega de un memorial relacionado con la reciente licitación de radioemisoras. En el documento se analiza el proceso que culminó con la entrega de las emisoras por parte del gobierno provisional para su explotación particular. Se expresa también la participación que les cupo a las cooperativas radiales de trabajo y las garantías que el movimiento cooperativo representa para la solución del problema de las radioemisoras comerciales del país.

En virtud de las consideraciones contenidas en el petitorio, se solicita una revisión profunda de todo lo actuado por el gobierno provisional, para establecer con toda certeza cuáles fueron las verdaderas causas que motivaron el rechazo de plano de las propuestas de las cooperativas, luego de haber sido estimuladas por las anteriores autoridades.

Más adelante, la nota solicita que se conceda a las cooperativas que hicieron mejores ofertas, las respectivas concesiones de las ondas y, en caso que el Congreso resuelva anular todo lo actuado y llamar a nueva licitación, que se otorgue a las cooperativas un régimen preferencial que les permita hacer frente a las empresas de tipo capitalista. F.O.C.A.R.T. (Federación Argentina de Cooperativas Radiales de Trabajo), se pronuncia en contra del silencio de las grandes redes y ofrece su colaboración par la elaboración de la nueva ley de radiodifusión, posición que coincide en un todo con la sustentada por la Sociedad General de Autores de la Argentina.

Homenaje del personal gráfico a EL LITORAL



Ayer a las 16 se realizó en el hall de este diario un sencillo y significativo homenaje del personal de nuestros talleres a Don Salvador Caputto, con motivo de cumplirse el 40º aniversario de la fundación de "El Litoral".

Ante el bronce que recuerda la memoria del que fuera alma y nervio de esta empresa, fue colocada una hermosa palma de flores, conducida hasta el lugar por los más antiguos obreros del diario, guardándose a continuación un minuto de silencio. La palma en su leyenda dice: "El personal gráfico del diario "El Litoral" a su fundador".

Se proyecta la organización de comisiones económicas regionales

Se trata de tener una exacta y cabal apreciación de los problemas vinculados a la economía de la provincia

El Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias elevó al Poder Ejecutivo un proyecto de decreto que será tratado en el próximo acuerdo de ministros, por el que se faculta a esa secretaría de Estado a organizar comisiones económicas regionales en aquellas zonas que posean características geográficas - económicas uniformes. Según se expresa en los considerandos, esta iniciativa conforme el propósito fundamental del Poder Ejecutivo de encauzar su acción en materia económica, sobre la base de un programa de desarrollo que apunte, en forma inicial, a la consolidación y afianzamiento de la economía de la provincia y aliane, por consecuencia, su entrada en una etapa mayor de desarrollo en franca armonía con el planeamiento que en el mismo sentido se proyecta en el orden nacional.

También se ha considerado que a los fines del mejor conocimiento y exacta determinación de las necesidades previas a la preparación del programa, es necesario el concurso y aporte de grupos representativos de fuerzas activas de la producción, comercio y trabajo, íntimamente vinculadas con estos aspectos de la actividad, sus problemas conexos y soluciones posibles, todo lo cual hace a la finalidad del desarrollo.

La organización de comisiones económicas

La parte dispositiva de esta iniciativa, cuya aprobación por parte del Poder Ejecutivo se adelanta, dice así:

Artículo 1º) A los efectos de una exacta y cabal apreciación de los problemas vinculados con la economía de la provincia y con la finalidad de programar su desarrollo, facúltase al Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias para que organice bajo su dependencia, en aquellas zonas que posean características geográficas económicas uniformes, entes asesores que actuarán con la denominación de Comisiones Económicas Regionales.

Art. 2º) El Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias actuará como organismo coordinador de las funciones de las Comisiones Económicas Regionales y las subsecretarías de Hacienda y de Economía de dicho Ministerio supervisarán las tareas y constituirán el nexo entre las Comisiones y Ministerio, dentro de las atribuciones asignadas a cada subsecretaría.

La vinculación entre las Comisiones Económicas Regionales y el Poder Ejecutivo se establecerá por intermedio del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias.

Art. 3º) Las Comisiones Económicas Regionales, cuyos miembros desempeñarán las funciones en carácter "ad honorem", estarán integradas en la siguiente forma: 1º) Por el gerente de sucursal del Banco Provincial de Santa Fe, de mayor jerarquía dentro de la zona, que ejercerá la presidencia y actuará como delegado del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias. 2º) Por un delegado en la zona del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que desempeñará las funciones de secretario; donde no lo hubiere, actuará en este carácter el miembro que la presidencia designe. 3º) Por un delegado de las entidades de la zona que represente a los agricultores, ganaderos, industriales, comerciantes y trabajadores. 4º) Por dos representantes del Poder Legislativo (senador y diputado) que designará la presidencia de ambas cámaras.

Sus funciones

Art. 4º) Las Comisiones Económicas Regionales, en función del asesoramiento que hace a la finalidad de su creación, deberán cumplir con las siguientes funciones mínimas: 1º) Considerar los problemas vinculados con la economía de la zona indicando en su caso las soluciones parciales o de conjunto que a su criterio podrían adoptarse para lograr su pleno desarrollo. 2º) Estudiar e inventariar, en lo posible, en concurrencia con los organismos técnicos con que actualmente cuenta el gobierno, los recursos naturales de la zona. 3º) Estudiar, con la colaboración de los mismos organismos técnicos, nuevos y posibles usos de los recursos naturales, mediante la aplicación de otras técnicas de producción. 4º) Difundir en la zona conocimientos, métodos y técnicas que produzcan a obtener un mayor grado de productividad. 5º) Indicar en forma fundada, las ramas de la actividad económica que requieran asesoramiento técnico de las reparticiones oficiales. 6º) Estudiar todas las iniciativas que se presenten a la comisión, siempre que las mismas hagan a la finalidad de incrementar la actividad productiva y creadora de riqueza. 7º) Emitir opinión fundada en todos los asuntos que le sean sometidos a consideración por el gobierno de la provincia. 8º) Elevar bimestralmente al Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias un informe de la labor cumplida.

Art. 5º) Las entidades a que se refiere el inciso 3º) del Art. 3º), elevarán al Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias y a solicitud de éste, los candidatos que asumirán la representación en carácter de titular y suplente. Con ellos, el Ministerio de Hacienda, procederá a su integración.

Art. 6º) Las entidades representadas en las Comisiones Económicas Regionales deberán comunicar al Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias la modificación de su representación cuando ella se produzca por cesación del mandato o cualquier otra causa, proponiendo en el mismo acto, los nuevos candidatos.

Art. 7º) Los miembros de las Comisiones Económicas Regionales durarán dos años en sus funciones, removiéndose anualmente por mitades, a cuyo efecto deberá establecerse por sorteo en la primera sesión que se celebre, los que cesarán al finalizar el primer año.

Art. 8º) Los miembros del P. Ejecutivo, como así también los legisladores provinciales y nacionales podrán asistir a las sesiones de las Comisiones Económicas Regionales.

Art. 9º) Las Comisiones Económicas Regionales podrán requerir informes de todas las reparticiones públicas. Tales requerimientos se realizarán por intermedio de la presidencia, con conocimiento del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias.

Art. 10º) Todos los ministerios del Poder Ejecutivo acordarán preferente atención a los pedidos y planteos que formulen las Comisiones Económicas Regionales. Asimismo, con el cuerpo de asesores técnicos con que actualmente cuenta cada Ministerio, deberán prestar, a pedido de las Comisiones Económicas Regionales, todo el asesoramiento necesario para el estudio de los problemas que encaren dichas comisiones en cumplimiento del objeto de su creación".

Cooperadoras escolares

De la Escuela Normal "General San Martín"

Mañana sábado a las 10, se realizará la asamblea general ordinaria de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Nacional "General San Martín", para considerar la memoria y balance de la entidad y proceder a la renovación de autoridades.

La memoria señala con amplitud la obra desarrollada por la comisión que termina su mandato, reflejada en la ayuda material a la escuela, becas para los alumnos, adquisición de elementos para las diversas secciones, etc.

Festival en la escuela No. 7 Presidente Beleno

Mañana desde las 14.30 y organizado por la Asociación Cooperadora y Club de Madres se realizará en el local de la escuela del epígrafe un gran festival artístico y feria gastronómica, a beneficio de esa institución.

Se invita a los alumnos, familiares, personal docente y vecinos a concurrir al mismo.

El C. Deliberante se reunirá esta noche

Importantes asuntos tendrán entrada

Esta noche a las 21.45 sesionará el Concejo Deliberante. El cuerpo considerará en primer término los asuntos entrados donde se destaca un pedido promovido por la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, en el sentido de que se otorgue un aumento en los salarios de carácter masivo y que se proceda a la revisión de cesantías. Se solicita además un aumento de emergencia para los jubilados.

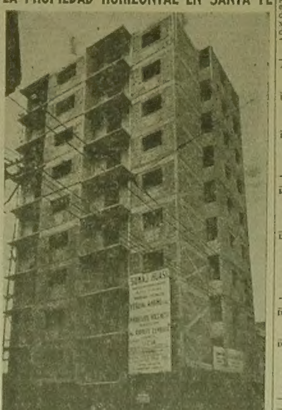
Se dará lectura a un proyecto de resolución pidiendo que se efectúen reparaciones en los muros de contención de la laguna Setúbal y un proyecto de comunicación solicitando al D.E. que remita informes sobre las obras proyectadas en el ex Ferrocarril Santa Fe.

Posteriormente se tratará el orden del día que contiene varios proyectos de ordenanza. Uno de ellos crea una comisión especial que tendrá por cometido estudiar la unificación, modificación y actualización de las disposiciones sobre ruidos molestos en el municipio de Santa Fe. El cuerpo tratará también un proyecto de comunicación en el sentido de que el C. Deliberante vería con agrado que el D.E. incluya en el plan de pavimentación las siguientes calles: Zavalía, desde J. J. Paso a Malvinas, Tarragona desde J. J. Paso a Malvinas, Malvinas desde J. M. Pérez hasta Tarragona y calle José Hernández desde Nicasio Oroño hasta J. M. Pérez.

La Organización Hebrea Macabi celebrará el 10 su asamblea ordinaria

Para el próximo domingo a las 9, han sido citados los asociados de la Organización Hebrea Macabi a los efectos de celebrar asamblea general ordinaria, cuyo temario incluye la lectura del acta anterior, la memoria de la presidencia, informe de la tesorería, presentación del balance general y cuadro de pérdidas y ganancias. Al término del acto, se llevará a cabo la asamblea general extraordinaria al solo efecto de considerar el acta de la fusión celebrada con el Centro Juventud Sionista.

LA PROPIEDAD HORIZONTAL EN SANTA FE



El desarrollo de la propiedad horizontal en nuestra ciudad se va produciendo con un ritmo que no está acorde con la jerarquía de la Capital de la Provincia. En ese sentido puede decirse que la evolución de este tipo de edificación, que tanta importancia tiene para la solución del problema de la vivienda, no ha encontrado en las esferas financieras de Santa Fe el apoyo suficiente para la realización de construcciones del volumen y significación como la que ilustra la presente nota, que constituyen un sensible aporte para el adelanto edilicio de los centros urbanos. Otras ciudades del país que han contado con un apoyo financiero adecuado vieron al poco tiempo transformar su fisonomía y llaman la atención del viajero los cambios operados a través de algunos años de aplicación de este sistema. Tal es lo que ocurre con Bs. As., Mar del Plata, Rosario y Córdoba, entre otras, cuyas estructuras se han visto renovadas con obras de envergadura gracias a la propiedad horizontal. Por ello debe destacarse la construcción del Edificio SUMAJ HUASI que se levanta en el centro neurálgico de la actividad comercial y bancaria de Santa Fe, en 25 de Mayo esq. Tucumán, y cuya promoción y construcción está a cargo de una caracterizada empresa de nuestro medio. Esta empresa ha tenido el privilegio de ser la primera que, con esa obra, lanzó la iniciativa y constituyó con éxito el primer consorcio de propietarios de Santa Fe para la construcción de un edificio de verdadera jerarquía. Los profesionales que se hallan al frente de la misma no escatimaron esfuerzos para llevar adelante su iniciativa y por ello son merecedores de aplauso porque han marcado un ejemplo que merece y debe ser imitado para el esperado y justificado progreso de nuestra ciudad.

Celebraron el 50º concierto de la O. Sinfónica



Un sector de asistentes a la cena con que se celebró anoche, en esta capital, el 50o. concierto de la Orquesta Sinfónica de la Provincia.

Se efectuó anoche en un hotel céntrico la cena con que los componentes, allegados y simpatizantes de la Orquesta Sinfónica de la Provincia celebraban el 50o. concierto cumplido por la misma. El acto fue muy cordial y puso en evidencia el respeto que ha sabido ganar durante su breve trayectoria el citado organismo sinfónico y las simpatías sumadas entre sus colaboradores y en nuestro medio por el maestro Wáshington Castro, director fundador de la orquesta a quien rodeaban personas de conocida gravitación en la vida artística y musical de la ciudad.

A los postres y ofreciendo la demostración habló el Dr. Héctor Nardi, quien se refirió al significado del acto e hizo entrega al maestro Castro de un pergamino. Habló luego en representación de los músicos rosarinos el señor Oscar Costa y, de inmediato, el director de la Orquesta Sinfónica de la Provincia pronunció palabras de agradecimiento. Después hicieron uso de la palabra el Dr. Carlos Borruat, el doctor Eduardo B. Carlos y el director de Cultura de la provincia señor Francisco Urondo, todos los cuales tuvieron conceptos justos y oportunos para el organismo musical provincial y para su director.

Concierto para el domingo

Hoy fueron puestas a la venta en la boletería del Teatro Municipal las localidades para el concierto que el próximo domingo, a las 10.15, ofrecerá en dicha sala la Orquesta de Cámara de la Agrupación Filarmónica del Litoral. Será dirigido por el maestro Washington Castro, desarrollándose un programa que incluye obras de Gluck, Mozart, Beethoven y Haydn, actuando como solista el profesor Juan Carlos García Puente. El precio de las localidades ha sido fijado en 10 pesos la platea, informándose que los estudiantes gozarán de libre acceso con sólo comprobar su condición de tales.

El Banco Provincial otorgará créditos a ciegos y ambliopes

El directorio del Banco Provincial de Santa Fe ha dispuesto el otorgamiento de créditos especiales a los ciegos y ambliopes, destinados a la instalación, ampliación y facilitar la evolución de pequeños talleres individuales o colectivos de manufacturas de la especialidad en que los mismos hubieran sido diplomados o para las cuales estén especialmente capacitados.

Podrán acogerse a los beneficios de dichos préstamos los ciegos o ambliopes diplomados o capacitados en: escobería, cepillería fina o gruesa, mimbrería, juguetería, tejeduría de punto, cartonería, reparación de afinación de pianos, radiotelefonía, colchonería, etc., y las sociedades integradas por los mismos para explotación de talleres colectivos; en este último caso participarán videntes cuando resulten indispensables y en la proporción mínima para el normal desarrollo de las tareas, a juicio exclusivo del Banco.

La resolución especifica los requisitos que deberán llenar los solicitantes en cada caso; el monto del préstamo será hasta el cien por ciento de las necesidades financieras de cada una de las actividades, y no pasará de 25.000 pesos por beneficiario que trabaje en forma individual; en caso de talleres colectivos, el máximo se determinará teniendo en cuenta el número de personas que los integran.

Los plazos para los préstamos destinados a inversiones fijas serán hasta cinco años, con amortizaciones no inferiores al 5 por ciento trimestral; otras inversiones, hasta 3 años, con amortizaciones que normalmente serán del 5 por ciento en el primer año y el 10 por ciento los restantes.

EL PARTIDO COMUNISTA Y LA HUELGA MEDICA

El Comité Provincial del Partido Comunista de la Provincia de Santa Fe, profundamente preocupado por el prolongado y grave conflicto que sostiene el gremio médico, se ve en la necesidad de dar su opinión ante esta situación que trasciende el marco de lo exclusivamente médico para adquirir indudable repercusión social y política.

Nadie puede desconocer el derecho de los profesionales del arte de curar, de luchar por sus justas reivindicaciones, sean éstas éticas o gremiales. Es más, nuestro Partido sostiene y apoya todas las medidas en beneficio de los profesionales: concurso, estabilidad, incompatibilidad, remuneración justa, etc., que no sólo beneficia al cuerpo médico sino también a la asistencia integral de la población. Tampoco se puede ignorar el espíritu revanchista de algunos jerarcas sindicales (como los de la Unión Tranviarios Automotor de la Capital Federal) que tienen el manifiesto propósito de crear focos de perturbación que nada ayudan al reencuentro de los argentinos.

Sin embargo nos parece inoportuna la actitud [illegible], de llevar a los médicos de nuestra provincia a una huelga por tiempo indeterminado. Este criterio lo compartieron las entidades gremiales de varias provincias que propugnaron un paro por tiempo determinado. Inoportuno decimos porque no se justifica que se comience un movimiento de solidaridad, utilizando el arma más grande de lucha como lo es un paro por tiempo indefinido. Pero esto no es todo, existen en el país grupos denunciados y repudiados por los partidos políticos y la inmensa mayoría de la ciudadanía democrática de la nación, que están interesados en crear un clima de intranquilidad pública. Estos elementos están buscando, independiente de la voluntad de los médicos, sacar partido de esta situación para sus oscuros designios.

Nadie puede desconocer que a raíz de los comicios del 23 de febrero rige un régimen democrático y un Estado de derecho. Esto presupone la posibilidad de resolver este conflicto sin necesidad de llegar a la situación que se tiene en el presente, antes de haber agotado todas las posibilidades de realizar tratativas. El gobierno de la Nación ha demostrado la voluntad de resolver este grave conflicto pese a las vacilaciones del mediador Dr. Colombo. La mediación directa del Sr. Presidente de la Nación resuelta en el día de ayer, es una prueba evidente de ello.

Nos permitimos llamar a la reflexión a los médicos de nuestra provincia a fin de no llevar el movimiento a extremos tan antipopulares y perjudiciales para la salud de la población como ocurre en la Capital Federal en donde el matiz político que le quieren dar algunos dirigentes es evidente, caso contrario no se justifican sus declaraciones de que ésta es una lucha "entre peronistas y no peronistas" y que la huelga "ha de triunfar o ha de caer el gobierno". En ese terreno, lo que comenzó en defensa de la estabilidad y la ética corre el riesgo de transformarse en una lucha contra el pueblo y contra la estabilidad institucional.

Los médicos que son parte de la intelectualidad argentina, de arraigada trayectoria democrática deben participar junto con la clase obrera y los sectores progresistas de la población en la tarea histórica de impedir cualquier aventura golpista, afianzar el régimen democrático, contribuir a llevar adelante aquellas medidas que conducen a la transformación progresista del país y criticar todas aquellas concesiones a los sectores reaccionarios, como la proyectada Ley de Asociaciones Profesionales, contratos sobre petróleo, etc.

No podemos dejar de señalar también nuestra posición sobre el conflicto suscitado con las mutualidades de la segunda circunscripción de nuestra provincia que afecta en general a los sectores más necesitados de la población. Justo es que los médicos reciban una mejor retribución por su labor, pero creemos que aún no se han agotado todas las posibilidades de encontrar una solución satisfactoria. Las mutuales, a pesar de las imperfecciones de que pudieran adolecer, desempeñan una inestimable función social ante la evidente falta de solución oficial al problema asistencial y son el resultado del esfuerzo de innumerables organizaciones sindicales y populares que contribuyen en gran medida a aliviar el elevado costo de la asistencia médica privada.

Debe encontrarse el camino que unifique la acción de los médicos y de las mutuales y no llegar al enfrentamiento, ya que ambos están interesados en mejorar los objetivos humanitarios de estas instituciones. Puede llegarse a resolver satisfactoriamente la reivindicación sostenida por los médicos e incluso mejorar los servicios técnicos y auxiliares, recurriendo a fondos especiales que deben ser aportados por las empresas y con intervención del Estado.

Por todas estas razones y haciéndonos eco del clamor popular el Comité Provincial hace un llamado a todos los médicos en su inmensa mayoría hombres democráticos y progresistas, firmes en la defensa de sus intereses gremiales y fieles al contenido humano de su profesión, a adoptar, lo que según la opinión de nuestro Partido, es la actitud que puede satisfacer los anhelos populares y al mismo tiempo garantizar el éxito de la lucha:

1º) Reconsiderar la actitud asumida de un paro por tiempo indeterminado adoptando otros métodos de lucha que puedan conducir igualmente al éxito.
2º) Insistir en la continuación de las tratativas tendientes a la solución del conflicto, más aún, teniendo en cuenta que el propio Sr. Presidente de la República ha resuelto tomarlo en sus manos.
3º) Abocarse al estudio inmediato de un proyecto de Ley que asegure la estabilidad médica estatal o privada, que evite en lo sucesivo la repetición de conflictos de esta naturaleza.
4º) En cuanto al conflicto con las mutualidades proponemos la pronta designación de una Comisión integrada por ambas partes, el Poder Ejecutivo de la Provincia, miembros de la Legislatura y del Concejo Deliberante de Rosario, de modo que pueda retornarse de inmediato a la normalización de sus actividades.

Rosario, 4 de agosto de 1958

PARTIDO COMUNISTA SANTAFESINO COMITE PROVINCIAL

GUIA DE PROFESIONALES

La transferencia de los servicios urbanos de pasajeros a las comunas de Rosario y Santa Fe

Este proyecto tuvo sanción definitiva por la Cámara de Diputados en la sesión realizada ayer. También se aprobó un proyecto reformando la ley de juegos Nº 4444

La transferencia de los servicios de transportes a las municipalidades de esta ciudad y Rosario, que quedó convertido en ley; la reforma a la ley de juegos 4444 y otros asuntos de interés aprobó ayer la Cámara de Diputados en una prolongada sesión, que fue presidida por el titular Sr. Gilberto Pietropaolo. Al iniciarse la reunión, y a raíz de una sugestión de Schuhmacher (U. C. R.P.), que solicitó el pronto despacho del proyecto sobre jubilación móvil, hablaron Borella (UCRI) que dio los motivos de la demora, Orpinell (UCRP) y finalmente otra vez Borella, quedando evidenciado a través de las palabras de todos ellos, que existe la seguridad del despacho favorable de tal iniciativa que tanta importancia tiene para los jubilados de la provincia.

Se dispuso luego, postergar para la sesión del jueves próximo, el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, en el proyecto de reforma a la ley 3330 que reglamenta el ejercicio del notariado.

Primeros despachos aprobados

La Cámara entró después a tratar los despachos del orden del día, y se aprobó en primer término, quedando convertido en ley, un proyecto venido en revisión del Senado, por el que se crea en la provincia una comisión especial a cuyo cargo estará el revisar la legislación y reglamentaciones penitenciarias vigentes a los efectos de concordarlas con las disposiciones del decreto-ley nacional del 14 de enero de este año sobre la materia. Lo informó Martos y amplió Borella. Seguidamente tuvieron sanción estos despachos:

—Acordando a la Biblioteca Popular "Domingo F. Sarmiento" de Sancti Spíritu, Dpto. Gral. López, un subsidio de $ 3.000. Informó el despacho el diputado Bustos.

—Acordando al Centro de Estudios Regionales de esta ciudad, un subsidio de pesos 6.000 para organizar la biblioteca popular. Fue informado por el diputado Kilibarda.

—Minuta de comunicación al P. E. solicitándole inicie con urgencia los trabajos de pavimentación del tramo Felicia - Nuevo Torino, Dpto. Las Colonias. El informe del despacho estuvo a cargo del diputado Osellame y amplió Capriotti.

Transferencia de los servicios de transporte

Un debate prolongado motivó el tratamiento del despacho de la Comisión de Obras Públicas, que hizo suyas las reformas introducidas por la Cámara de Senadores al proyecto sobre transferencia de los servicios de transporte urbano de pasajeros a las municipalidades de esta capital y Rosario. Este proyecto en esta forma quedó convertido en ley.

El despacho fue informado por el diputado Cabriotti, quien destacó en primer término la marcada evolución que ha tenido la organización de los servicios públicos en los últimos quince años, mediante la nacionalización parcial, para referirse después a la expropiación de los mismos en la provincia. Hizo notar la ineficacia por parte del Estado en la administración de las empresas, el mal estado creciente de los elementos de servicio y el régimen burocrático, factores todos ellos que incidieron en una mala prestación y en abultados déficit. Dio cifras concretas: en Rosario, en 1955 el déficit fue de 22 millones de pesos, en 1956 de 32 y en 1957 de 50 millones; en Sta. Fe, en 1955, de 11 millones, 1956 de 15 y en 1957 de 23 millones; mientras que en lo primeros 4 meses de este año, el déficit alcanza ya a 33 millones en Rosario y Santa Fe. En total, las tres empresas (ómnibus de Santa Fe y Rosario y tranvías de esta capital) el déficit alcanzó a la elevada suma de 200 millones de pesos. Entró al terreno jurídico de la iniciativa, y afirmó, citando la consecuente opinión de Bielsa, que es criterio aceptado por la doctrina que la explotación de los servicios públicos es de materia municipal, por cuyo motivo es necesario que las empresas de la provincia vuelvan a su jurisdicción natural, es decir la municipalidad. También analizó el contenido del proyecto, y consideró que la iniciativa del Poder Ejecutivo es altamente eficaz.

Sobre el mismo habló Rojo, también perteneciente como el anterior al sector mayoritario, que analizó con abundantes citas y antecedentes jurídicos, el aspecto legal de esta iniciativa, e historió las distintas etapas del proceso del servicio de transporte el que se agrava años tras año, primero por los abultados déficits y segundo por la mala prestación del mismo, y dijo que debe llegarse a la perfecta organización, lo que se conseguirá con este proyecto que pone en manos de las municipalidades estos servicios públicos.

Orpinell, del sector minoritario dijo pocas palabras para destacar que en este asunto coincidió la unanimidad de los bloques de la Cámara.

Por último se aprueba el proyecto, el que desde ayer tiene sanción legal definitiva.

La ley sancionada

A continuación transcribimos el texto íntegro de la ley sancionada ayer por la Cámara de Diputados, sobre transferencia de los servicios de transporte urbano de pasajeros a las municipalidades de Rosario y Santa Fe, que ahora deberá ser promulgada por el Poder Ejecutivo para su cumplimiento. Es el siguiente:

"Art. 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a convenir con las municipalidades de Santa Fe y Rosario la transferencia de los servicios de transporte urbano de pasajeros que actualmente presta la provincia en las nombradas ciudades por intermedio de la Empresa de Transporte de Santa Fe, Compañía Central Argentina de Electricidad (intervenida) y Empresa de Transporte de Rosario.

Art. 2o. — Serán requisitos indispensables para la transferencia:

a) Que el convenio a suscribirse sea aprobado por los respectivos Concejos Deliberantes dentro del término de noventa días a contar de la fecha de promulgación de la presente ley.

b) Que las municipalidades de Santa Fe y Rosario organicen la explotación de este servicio público bajo la administración de un ente autárquico, cuyo directorio estará integrado por representantes de la municipalidad, de los usuarios y del personal de la empresa.

Art. 3o. — Autorízase al Poder Ejecutivo para que por un período que no podrá exceder de tres (3) años subsidie a las empresas referidas, aún cuando éstas ya estén organizadas bajo la forma establecida en el inciso b) del artículo anterior. El monto del subsidio a conceder, no podrá ser superior a la contribución que prevé la partida pertinente del Presupuesto General de la Provincia para el ejercicio 1958 y en la proporción de sesenta millones de pesos (m$n 60.000.000) para Rosario y cuarenta millones de pesos (m$n 40.000.000) para Santa Fe. El Poder Ejecutivo queda facultado para incluir las partidas mencionadas en los presupuestos anuales.

Art. 4o. — Hasta tanto se concrete la operación de transferencia las empresas continuarán desempeñándose con la dirección de los Consejos de Administración".

La ley de represión de juegos y apuestas

A continuación se consideró el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, favorable al proyecto del diputado Rojo, cuyo texto dimos a conocer en la edición del miércoles último, por el que se modifica la ley 4444 de represión de juegos y apuestas.

Informó el despacho el diputados **Rojo**, manifestando que la comisión al pronunciarse en ese sentido, había desechado primeramente el proyecto del diputado **Orpinell**, por el que se derogaba la citada ley 4444. Ello motivó la intervención de este último legislador, opinando que la comisión en cualquier forma debía haberse pronunciado mediante un despacho en su proyecto.

Se produce entonces un debate en el que también interviene Ulla, y finalmente continúa su exposición **Rojo**, que censura el contenido de la ley en lo que respecta a las penalidades y procedimientos de la misma, afirmando que son más severos que aquellos que refieren a delincuentes acusados por homicidio, a tal punto que estos últimos pueden ser excarcelados en un término de 48 horas, mientras que los infractores a la ley de juegos (algunos simples o casuales jugadores sin ningún antecedente) pasan días y días en las alcaidías policiales, y no tienen derecho a la excarcelación. También citó la actuación que debe tener en el cumplimiento de esta ley la policía provincial.

Orpinell, refirmó su posición en el sentido de que al solicitar la derogación de la ley 4444 fue por considerarla inconstitucional, y está de acuerdo con algunas de las consideraciones del miembro informante. "Se habla de delegar en el poder policial —agregó— y se habla de la policía del fraude, de ésta y de la otra, y yo pregunto: ¿cuándo a la policía se le ha pagado un sueldo razonable y justo para que no haya coimeros? y se llega a pretender que a esa policía se le exige todo, hasta la misma interpretación de la ley 4444".

Aclara **Rojo**, que él comparte la misma opinión sobre las remuneraciones del personal policial, y se origina seguidamente un cambio de opiniones, tomando también intervención **Borella**, vicepresidente del bloque intransigente, señalando que ellos auspiciaban la reforma de la ley, entendiendo que el juego es una lacra y como tal debe ser combatido.

Se producen nuevos cambios de opiniones y por último, el representante del bloque minoritario, **Orpinell** da su conformidad al despacho, manifestando que en cualquier forma es preferible regirse por una "ley 4444 remendada".

Puesto a votación el proyecto se aprueba por unanimidad.

Otros asuntos aprobados

Sin mayor debate, se aprobó después un proyecto autorizando a la municipalidad de Rosario para emplazar en el Parque Nacional de la Bandera de esa ciudad un busto en bronce del Dr. Vicente López y Planes y un relieve de don Blas Parera.

Después que se dispusiera la vuelta a comisión de dos despachos (uno modificando el decreto-ley 9477 y otro sobre reforma parcial a la ley 2722 de jubilaciones), la Cámara consideró el último asunto del orden del día que, previo informe del diputado **Bedetti**, lo aprobó por unanimidad de los presentes, debiéndose aclarar que se habían ausentado del recinto los tres miembros del bloque minoritario, cuya opinión era en el sentido de postergarse el tratamiento del proyecto, hasta tanto no se aprobara primeramente el de reforma a la que reglamenta la profesión de escribanos.

El despacho aprobado dispone la reforma de la ley 3910 en varios de sus artículos, estableciéndose en el 6o. que el capital de la Caja se formará "con el 20 o/o de los honorarios que perciba el escribano y que por disposición de la ley 3330 se destinan a la formación del fondo común y con el 5 o/o del importe de los honorarios que el arancel fija para el acto, a cargo de los otorgantes, quienes lo abonarán al escribano en el acto de suscribir la escritura y deberá depositarse a la orden del Colegio en la factura correspondiente, porcentajes que la institución ingresará a la Caja mensualmente".

Una vez sancionado este proyecto se levantó la sesión. Eran las 20 y 35.

Aprobó Diputados dos proyectos autorizando concertar empréstitos

A las 15 se inició la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, con la presidencia del Sr. Gilberto Pietropaolo; después de darse a conocer los asuntos entrados, se realizó un homenaje con motivo del centenario de la fundación de San Jerónimo Norte en el Dpto. Las Colonias. Dicho homenaje fue fundado por el diputado Orpinell, apoyado por el Sr. Borella del sector mayoritario.

Sobre tablas se trataron en seguida y se aprobaron dos despachos de la comisión de hacienda en proyectos del Poder Ejecutivo; por el primero, que fue fundado por el Sr. Rojo, se autoriza al P. E. a concertar con el gobierno nacional una operación de préstamo por la suma de 400 millones de pesos, para atender la situación deficitaria de la provincia; por el otro se autoriza también al P.E. para que concierte con el de la Nación, un empréstito de mil doscientos millones de pesos para la realización de diversas obras públicas en la provincia. Este último despacho fue informado por el Sr. García Sola, en forma extensa, destacando que una vez concertada la operación se someterá a las Cámaras, el plan de realizaciones en cuya oportunidad los legisladores podrán plantear con amplitud las necesidades de cada departamento en materia vial y obras públicas con el fin de incluirlas en el plan.

Ocellame de la minoría, apoyó el proyecto de ley presentado por el P. E., expresando el deseo de su bloque, en el sentido de que con el plan a prepararse, el P. E. preste especial atención al camino de la costa.

El último asunto aprobado, también sobre tablas, fue un proyecto entrado en la reunión de esta tarde, firmado por los Sres. Kilibarda, Turchetti, derogando el decreto-ley No. 1201-57, que establece condiciones para el ingreso del personal de servicio a las escuelas provinciales; después de este asunto, la Cámara pasó a considerar los incluídos en el orden del día. Sigue la sesión.

Al iniciarse la consideración del orden del día, el Sr. Borella pidió un cuarto intermedio hasta las 18, moción que se aprobó.

Los bloques de diputados y senadores de la mayoría iniciaron de inmediato una reunión secreta.

CONFERENCIAS

De Gastón Gori sobre Eduardo Wilde

En la Sociedad Cultural Israelita "J. L. Peretz", el domingo a las 18,30 pronunciará el señor Gastón Gori una conferencia sobre Eduardo Wilde en la literatura nacional. Presentará al orador el señor Julio Menaker. La entrada es libre.

Universitarias

Reunión de la asamblea universitaria

De acuerdo con la convocatoria hecha conocer, mañana a las 10, en la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario, se realizará la reunión de la asamblea universitaria, para proseguir el tratamiento de bases para el futuro estatuto.

Una feria gastronómica se realizará mañana en la escuela "M. Moreno"

Organizado por el Club de Madres de la escuela No. 6 Mariano Moreno, tendrá lugar mañana a las 10.30 una feria gastronómica, en el local de la escuela, Ituzaingó No. 1814.

La misma es realizada con el propósito de allegar fondos para la continuación de las obras que viene realizando esta entidad en beneficio de los alumnos de dicha escuela.

AGASAJO ANOCHE AL PERSONAL EN EL 40º ANIVERSARIO LA EMPRESA DE "EL LITORAL"



Una vista general de la fiesta ofrecida anoche por "El Litoral", en honor del personal y sus familiares.

Poniendo punto final a los actos que se han realizado con motivo de la celebración del cuadragésimo aniversario de la fundación del diario, la empresa ofreció anoche un agasajo al personal y sus familias.

Tuvo lugar la fiesta de camaradería, dentro del marco de satisfacción general suscitada por el acontecimiento, en el futuro salón de máquinas, congregándose una concurrencia entusiasta y numerosa integrada, además del personal y familias, por amigos del diario "El Litoral", habiendo concurrido, además, numerosos corresponsales del interior.

Presidieron la fiesta las autoridades de la empresa con sus familias que recibieron en la ocasión los saludos de obreros, empleados y amigos.

Estado del tiempo

Lluvioso y frío fue el día de hoy en ésta: la mínima llegó a 7 grados

Con el cielo cubierto por completo, comenzó minutos después de las 8 a llover en esta capital, continuando así, salvo escasos intervalos, durante todo el día. El agua caída, según nuestro pluviómetro, alcanzó a 1 milímetro y la columna mercurial señaló a las 1.45 una mínima de 7 grados, en tanto la máxima fue de 8 grados 2 décimas a las 14. A partir de esa hora comenzó a descender la temperatura indicando una hora después, es decir a las 15 una marca de 7 grados 1 décima, con indicios de seguir la curva descendente.

El viento sopló del sur a una velocidad moderada y los registros del barómetro fueron de 757.15 de presión atmosférica. La humedad como consecuencia de las condiciones reinantes, fue elevada: 95 por ciento.

Diario "El Litoral".— A las 9: presión atmosférica, 758,13; temp. del aire, 4,2; temp. mínima, 7; humedad relativa, 85 por ciento; viento sur. A las 15: barómetro, 757,15; temp. del aire, 6,1; viento sur; temperatura máx., 8,2. Llovió 1 milímetro.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica, 765,36; temperatura mínima, 7,3; máxima, 8,1; humedad relativa, 89 por ciento; viento sur, velocidad 12 k.p.h.. Llovió 3 milímetros.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, vientos regulares del sureste, luego rotando al sur con temperatura mínima alrededor de 6 grados. Para el noreste y noroeste de Buenos Aires, centro y sur de Santa Fe, algunas lluvias con leve descenso de temperatura. Norte de Santa Fe, este de Chaco y este de Formosa, bueno con descenso de temperatura.

Una unidad sanitaria se habilitará mañana en San José del Rincón

En el paraje Rincón Norte, del distrito San José del Rincón, departamento La Capital, será habilitada mañana una unidad sanitaria dependiente del ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Movimiento gremial

Hubo una reunión de gremios para cambiar ideas sobre la C.G.T.

Tal como estaba anunciado, se realizó en el local del Centro Unión Empleados de Comercio una reunión en la que estuvieron representados diversos gremios de la ciudad.

El propósito de la misma fue cambiar ideas para hallar coincidencia en el objetivo y deseo común de encauzar la normalización de la regional de la C.G.T. local.

Después de amplias deliberaciones, hubo acuerdo en el sentido de que es deseo de los gremios santafesinos de que a la brevedad, la C.G.T. quede en manos de los trabajadores, en función de que el organismo juegue un papel de orientación y cohesión del movimiento obrero.

Se pasó a cuarto intermedio hasta el domingo a las 9.30 en el mismo local de calle San Martín 2865, para dar forma al anhelo expresado. Por otra parte se invita a todas las organizaciones gremiales a que designen delegado para asistir a la reunión del domingo próximo.

CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO

Los jubilados y pensionados

La comisión recientemente formada por representantes de los jubilados y pensionados mercantiles, ha preparado una audición radial que se efectuará mañana a las 14.45 por LT 9, Radio Santa Fe. En dicha audición hablará un miembro de la comisión quien hará conocer algunas informaciones relacionadas con dicho sector.

A una delegación de jubilados recibió el ministro de Hacienda

En el día de ayer, los miembros de la comisión directiva del centro pro jubilación móvil, entrevistaron al ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Juan Quilici, a los fines de considerar el anteproyecto de jubilación móvil en su parte financiera. En la entrevista se convino fijar el próximo jueves a las 11 para una nueva reunión, en razón del viaje del ministro a la capital federal pasa asistir a la reunión de gobernadores, donde, entre otros puntos se tratarán cuestiones financieras. Expresó el ministro, que entre las cuestiones que serán abordadas, figura la relativa a la jubilación móvil.

La comisión directiva del centro informa a los jubilados y pensionados de la provincia, que de acuerdo a lo conversado con el Dr. Quilici, la ley que será sancionada contemplará los justos anhelos de los ex servidores.

El aniversario patrio de Bolivia conmemoróse

Acto en la Escuela No. 22

Con asistencia de residentes bolivianos, delegaciones de maestros, madres y alumnas de la escuela No. 22 Justo J. de Urquiza; miembros de la Asociación Cooperadora y Club de Madres, alumnos y maestros, en la escuela No. 534 se realizaron actos en conmemoración del aniversario patrio de la república del altiplano.

Después de la ejecución de los himnos nacional y boliviano, un maestro pronunció palabras alusivas a la conmemoración de la fecha de la independencia boliviana y se realizaron diversos números de canto y danza.

Después el presidente del Centro Panamericano de la escuela Urquiza, se refirió al panamericanismo y los alumnos de la misma ejecutaron varios bailes típicos del norte.

Finalizó la fiesta con un vino de honor servido a los visitantes.

Refirióse a la visita de delegados de los penales de Bs. Aires

Se informó hoy en el ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, que ha quedado aplazada para una nueva oportunidad, la visita de una delegación de la Dirección de Establecimientos Penales de la provincia de Buenos Aires que había sido anunciada para hoy y mañana.

Oportunamente se conocerá la nueva fecha para la visita, y en la oportunidad, el señor Juan C. García Barale, integrante de la delegación, disertará sobre sistemas carcelarios, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Organizada por la OSFA se realizará una feria gastronómica el día 10

Organizada por el centro sur "Edith Eder" de la Organización Sionista Femenina Argentina, tendrá lugar el próximo domingo 10 del corriente, una feria gastronómica cuyo producto será destinado a las obras que realiza esta entidad. La misma se llevará a cabo en los altos de la Sociedad Sionista, 1o. de Mayo 2242 a las 10.30.

Un anciano ayer fue golpeado y despojado de $ 300 en efectivo

Las gestiones efectuadas por la policía de la seccional 1a. no han permitido por el momento dar con los desconocidos que en horas de la tarde de ayer, golpearon a un anciano, tras lo cual le sustrajeron la suma de 300 pesos que llevaba consigo.

Por medio de una comunicación telefónica la policía fue avisada que en la intersección de 25 de Mayo y 3 de Febrero había una persona caída, con algunas heridas. Como la víctima se encontraba desvanecida, presentando lesiones en el rostro, solicitaron las autoridades los servicios de una ambulancia, siendo trasladado a la Asistencia Pública, donde luego de recobrar el conocimiento, manifestó ser Pascasio Sosa, de 75 años, relatando lo ocurrido. Dijo que sin sostener palabras, se le acercaron dos desconocidos propinándole seguidamente golpes hasta hacerle perder el conocimiento, robándole el dinero antedicho. Las lesiones que presenta no son de gravedad.

En S. A. de Obligado un camión arrolló a una niña de 5 años

Un accidente que consternó a vecinos del lugar se produjo en San Antonio de Obligado, resultas del cual halló horrible muerte una niña de corta edad.

Por causas que la policía del lugar no ha logrado determinar debidamente, el camión que conducía Donald Eligio Firpo arrolló a la menor Elsa Encina, de 5 años, causándole la muerte en forma instantánea. La policía procedió de inmediato a la detención del conductor del rodado prosiguiéndose las actuaciones sumariales en torno al penoso suceso.

Con lesiones de cierta gravedad fue internada la víctima de un choque

José Franchino, de 21 años, domiciliado en B. Gálvez No. 2229, guiaba por Aristóbulo del Valle al norte el auto chapa L. A. G. 070, cuando al llegar a la intersección con Llerena, por causas no aclaradas, embistió al ciclista Pedro Paredes, de 43 años, que vive en Pasaje Peñalba 5640. Al caer al pavimento por efecto del golpe, el ciclista resultó con traumatismo y heridas cortantes en el cuero cabelludo, siendo trasladado al hospital Provincial, donde el médico de guardia, dado el carácter de las lesiones dispuso su internación. Las actuaciones del hecho que ocurrió a las 13 están a cargo de la seccional 9a.

Otro accidente

Alrededor de las 15, Idalino Gutiérrez, de 20 años, domiciliado en Córdoba 1277 circulaba en bicicleta por bulevar Pellegrini al oeste cuando al aproximarse a San Martín fue atropellado por el auto chapa L.A.D. 3171, guiado por Mariano José Pagliero, de 55 años, que vive en Alberti 1451. A raíz del encontronazo, el primero de los nombrados resultó con posible fractura del empeine del pie izquierdo, siendo internado de inmediato en el hospital Provincial, con conocimiento de la policía de la 3a.

Volcó un camión en la ruta 19, resultando un hombre con contusiones

Diversas lesiones que obligaron a su hospitalización, sufrió esta madrugada un hombre como consecuencia de un accidente ocurrido en la ruta 19.

Por dicho lugar circulaba el camión acoplado de San José de Las Dormidas (Córdoba) guiado por Francisco Estrunia, de 23 años, que llevaba como acompañante a Cristóbal Armando Villegas, de 35 años, domiciliados ambos en la provincia de Córdoba, cuando al llegar a la altura del kilómetro 25 y frenar para tomar una curva, tumbó espectacularmente. Villegas resultó con contusiones en distintas partes del cuerpo siendo trasladado con urgencia al sanatorio Argentino de Sto. Tomé, quedando internado con diagnóstico reservado. Actuó la policía de la seccional 11a.

Los pagadores de una imprenta resultaron víctimas de un asalto

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Armados con revólveres, tres jóvenes delincuentes asaltaron a los pagadores de la imprenta Félix Medoro e hijos, situada en Arredonde 2940, apoderándose de la suma de 114.134 pesos destinados al pago de la quincena del personal. Los pagadores Santiago Schenfeld, de 27 años, y Antonio Segundo Santos, concurrieron a la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires a retirar dicha suma. Cuando emprendían el regreso en un camión, al llegar frente al No. 3276 de la calle Teodoro García, les cerró el paso un auto del que descendieron los sujetos, quienes, tras amenazarlos de muerte le exigieron la entrega del dinero. Una vez con él, emprendieron la fuga en el mismo coche.

En un asalto robóse oro por 800.000 pesos

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Angel Pérez, de 54 años, disponíase a abrir la puerta de calle de la joyería existente en Libertad 256, cuando advirtió que la misma ya estaba sin llave. Al penetrar en el local, un individuo joven lo amenazó con arma de fuego y lo obligó a echarse sobre el piso. Lo ató de pies y manos y lo amordazó para que no pidiera auxilio. Seguidamente le sacó las llaves de la caja de caudales, la abrió sacando gran cantidad de oro que colocó en un bolso que llevaba consigo y luego huyó.

Estado de los ríos

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	3.34	—	0.24
Paraná	2.06	0.05	—
Rosario	1.75	0.10	—
Puerto Sta. Fe— Hidróme del dique No. 2	2.41	0.06	—

Elementos peronistas asaltaron un cine en S. Miguel de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 8 (UPI). — Dos sujetos, que afirmaron pertenecer al comando táctico peronista 17 de Octubre, asaltaron con armas al encargado del cine "Reggio", de Avda. Sarmiento 1251, y robaron la copia de la película de sello nacional "La Cabalgata del Circo" que debía exhibirse en la función de la noche. La empresa cinematográfica había hecho publicidad en los diarios locales y en ella aparecía un retrato de la esposa de Juan Domingo Perón, con la leyenda "Presentación de la actriz María Eva Duarte".

En horas de la mañana los dos asaltantes llegaron frente al cinematógrafo y titulándose empleados de la compañía cinematográfica del Norte, solicitaron la copia de la película al encargado, Juan Gutiérrez, para, según le manifestaron, hacerle algunos cortes para suprimir varias escenas. Gutiérrez se negó a entregarles la película sin consultar previamente con las autoridades de la empresa, a lo que los intrusos respondieron amenazándolo con armas de fuego y exigiéndole su inmediata entrega. Conseguido su propósito se identificaron como integrantes del comando peronista y huyeron en el auto en que habían llegado, cuyo número de chapa obra en poder de la policía.

Posteriormente, ignorando el suceso anterior, se hizo presente en el cinematógrafo el secretario general de la Gobernación, Sr. Pedro Soaje, solicitando también la copia de la película para hacerle cortes a fin de suprimir las escenas en que aparecía la difunta esposa del ex dictador.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 8. — Esta mañana se efectuó el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional correspondiendo el premio mayor al No.

1753

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

27755 31357 15990 2014 35011 5639 5661 6861 8132 9519 12083 20048 23137 26313 26804 28363 30830



Reunión constitutiva de la F. S. de Casín

Mañana a las 15.30 en las instalaciones del Centro Español tendrá lugar la reunión convocada por las autoridades de esa institución y en la cual se cambiarán ideas para dejar constituída la Federación Santafesina de Casín.

Han sido invitados a concurrir a esa sesión delegados de las instituciones que practican este deporte en Santa Fe y la zona norte de la provincia.

Finales de campeonato

Las finales del campeonato argentino de casín por parejas se disputarán en las instalaciones del Club Italiano de Buenos Aires durante los días 15, 16 y 17 del corriente. Participarán en representación de Santa Fe los jugadores Amado Jador y Aquilino Radesca, representantes del Chanta Cuatro que ganaron la selección que finalizó el domingo en el Círculo Italiano.

"No volveré a tocar el volante de un coche de carrera", expresó Fangio

RAPALLO (Italia), 8 (UPI). — El quíntuple campeón mundial de automovilismo, el argentino Juan Manuel Fangio, manifestó que la muerte del volante británico Peter Collins, lo afirmó aún más en su determinación de no volver a correr.

El volante argentino ya había manifestado que proyectaba retirarse de las competencias automovilísticas, pero algunos de sus allegados habían dicho que todavía correría algunas pruebas.

Esta noche el as argentino en declaración acerca de la muerte de Peter Collins, expresó a una agencia noticiosa italiana: "La muerte de mi amigo Peter Collins es un terrible golpe para mí. Estoy más resuelto que nunca a no volver a tocar el volante de un coche de carrera. La velocidad a que se corren ahora las pruebas se ha vuelto demasiado elevada. Una pérdida de aceite o un descuido de un segundo de parte de un conductor, es suficiente para provocar un accidente. Es necesario que se tomen medidas para que las pistas sean más seguras, y, por encima de todo, que se obligue a que las máquinas tengan un peso estable. Actualmente los coches de carrera son demasiado livianos y veloces".

"Muy livianos"

RAPALLO. — Juan Manuel Fangio expresó que los actuales coches de carrera aerodinámicos son demasiado livianos para las altas velocidades a que pueden alcanzar.

El volante argentino, cinco veces campeón mundial de automovilismo, hondamente afectado por las recientes muertes del italiano Luigi Musso (en el Gran Premio de Francia, en Reims), y del inglés Peter Collins (en el Gran Premio de Alemania en Nuerburgring), refirió su decisión de no volver a correr jamás.

Manifestó Fangio que en su opinión se deberán revisar íntegramente las fórmulas de carreras automovilísticas, y agregó: "Esta vez deben escuchar el consejo de los volantes a quienes rara vez se pide su opinión en estas cuestiones".

Comprendo que al público le agrade la excitación emocional de una carrera —dijo el volante argentino de 47 años de edad— pero todas las cosas tienen un límite. En el pasado, los coches se construían con motores de hasta 4.500 centímetros cúbicos. Ahora las máquinas de carrera tienen 2.500; pero el peso total del coche ha disminuído proporcionalmente. Esto es lo que casi con seguridad está causando los accidentes mortales.

"Noten que tanto Musso como Collins se mataron cuando trataban de pasar a otro coche —explicó Fangio—. Podría ser que la falta de suficiente peso sea responsable de los derrapes, el poco equilibrio y el bamboleo de las máquinas".

Fangio, que pasa sus vacaciones en la Rivera italiana, manifestó en seguida: "Lo he pensado bien largamente y he llegado a una decisión: no más carreras para mí".

"Aún, un campeón —sentenció— debe sopesar sus propias fuerzas y no puede continuar arriesgando su vida pidiendo a su físico que aguante esfuerzos insostenibles".

Frente a Los Andes y Temperley actuarán los conjuntos locales

Con los encuentros que se disputarán entre mañana y el domingo quedará iniciada la segunda rueda del campeonato de primera división B. El programa de partidos indica a Los Andes y a Temperley como rivales de Colón y Unión respectivamente y no hay que dudar que los equipos santafesinos habrán de tener que rendir mucho si pretenden salir victoriosos.

Los Andes-Colón

En la primera rueda Colón superó a Los Andes por seis goles a cero. El equipo santafesino cumplió en tal oportunidad una excelente actuación, mientras su rival la brindó muy pobre. Sin embargo, con el correr de las fechas, Colón no consiguió repetir el juego desarrollado en el primer match mientras Los Andes lo superó en mucho. Y de allí que mientras que el elenco de Lomas de Zamora está ubicado cuarto en la tabla de posiciones con 19 puntos, Colón se ha visto relegado a la penúltima, con sólo 12.

A pesar de esta circunstancia que señalamos hay optimismo en Colón con respecto al compromiso que se le avecina. El triunfo en el clásico sin puntos del domingo, ha valido para retemplar los ánimos y con algunas modificaciones en la vanguardia —que muy poco ha rendido hasta el momento— se espera una actuación acorde con la que esperan sus hinchas. Se registrará en la ofensiva sabalera un cambio fundamental: Villalba se desempeñará como centrodelantero, teniendo por alas las integradas por Marinelli-Córdoba y Maidana-Santos Oliveira. El tucumano rindió bien en su nuevo puesto repartiendo ponderablemente el juego y puede volver a hacerlo a satisfacción. También se adelanta que Broin reemplazará a Pol como half volante. En definitiva, Colón presentará la siguiente alineación: Ramírez; Fridman y Prestifilippo; Romani, Rigo y Broin; Marinelli, Córdoba, Villalba, Maidana y Santos Oliveira. Como suplentes viajaron Torres, Vivas, Wariet, Olivera y M. Sánchez.

Los Andes por su parte presentará a los siguientes hombres: Golbaum; Del Felice y Rodríguez; Abril, Gialmo y Diez; Ricagno, Migone, Del Moro, Reynoso y Figueroa.

Unión-Temperley

Unión volverá a ser local el domingo. Jugará en su cancha frente a Temperley, equipo necesitado de puntos que puede someterlo a dura faena. El equipo santafesino también necesita unidades para engrosar su magro haber y de allí que sus hombres habrán de jugarse enteros, al igual que los del equipo rival, en procura de la victoria. Esto puede dar lugar a un encuentro de interesantes matices, si no en lo que respecta a calidad sí en relación a entusiasmo.

También en Unión habrá modificaciones substanciales. No podrá jugar Giamelo que sufrió el jueves una pequeña distensión muscular y en la delantera se registrarán los debuts de dos valores de las inferiores: Oscar Rivero como centro delantero y Cáceres como entreala derecho. Además, muy difícilmente podrá jugar Castillo quien está lesionado en un tobillo. Lo reemplazaría Ramírez. La formación que tendrá el conjunto será la siguiente:

Unión: Nauzer; Ayala y Minen; Carelli, Ramacciotti y Doello; Clacia, Cáceres, Rivero, Barrios y Castillo o Ramírez.

Muy bueno es el programa de partidos que por el campeonato de primera división B se cumplirá entre mañana y el domingo pues, además de los encuentros que sostendrán Colón y Unión, de los que nos ocupamos en líneas precedentes, otros alcanzarán interés especial, por la colocación que tienen en la tabla del puntaje.

Quilmes c. F.C. Oeste

En el encuentro de la primera rueda, Quilmes y F.C. Oeste igualaron en dos goles; la campaña de este último fue superando a la de los quilmeños hasta ubicarse en el puesto principal. En la emergencia, el equipo puntero correrá riesgo, y no poco.

Excursionistas c. Chacarita Juniors

En este caso, Chacarita Jrs. es el que lleva evidente ventaja sobre su ocasional adversario. Sin embargo, Excursionistas, de vez en cuando realiza alguna hazaña y mañana podría hacerlo frente a ese cuadro que está pisándole los talones al puntero.

N. Chicago c. El Porvenir

Buen equipo es el de Nueva Chicago y no le va en zaga El Porvenir de manera que es de esperar un partido de mucho interés. En el cotejo de la rueda inicial, Nueva Chicago ganó por el mínimo "score".

Otros partidos

Prometen una lucha intensa los cuadros de Dock Sur y de Bánfield. En el partido jugado en la Isla Maciel, primera rueda, ganaron los locales por un tanto a cero.

All Boys y Almagro, también prometen un match interesante, pues se trata de formaciones de positivos méritos. Almagro, por 3 a 2, se impuso en el partido anterior. Talleres y San Telmo, en situación difícil, competirán ardorosamente para adjudicarse el triunfo.

El domingo, en Junín, un encuentro que señala gran choque: Sarmiento con Platense. El programa general es el que sigue:

Mañana:

Los Andes c. Colón
Dock Sur c. Bánfield
N. Chicago c. El Porvenir
All Boys c. Almagro
Quilmes c. F. C. Oeste
Talleres c. San Telmo
Excursionistas c. Chacarita Juniors.

El domingo:

Unión c. Temperley
Sarmiento c. Platense

Fueron inhabilitados jugadores que participaron en el mundial

BUENOS AIRES, (Corresponsal). — El Tribunal de Penas de la AFA, en su reunión de anoche, inhabilitó por el término de tres años para integrar los equipos representativos nacionales a los jugadores Federico Vairo, Sanfilippo, Zárate y Menéndez, por los actos de indisciplina que cometieran en el viaje que realizaran a Europa, con motivo de la realización del campeonato mundial. Además, a Vairo se le suspendió por dos partidos por los actos de incultura en que incurrió durante el match contra Rosario Central.

Entre otras consideraciones, el cuerpo disciplinario, al imponer aquellas sanciones a futbolistas que tuvieron un mal comportamiento durante la permanencia en Italia y Suecia, dice:

"Las sanciones de multas a los mencionados jugadores por el señor presidente de la delegación, si bien aceptables como propósito de mantener la imprescindible disciplina, no están previstas por el reglamento general de penas, toda vez que las disposiciones adoptadas en la sesión extraordinaria del consejo directivo del 31 de marzo de 1958, sólo lo rigieron hasta la fecha de salida del equipo seleccionado a Suecia".

Más adelante agrega:

"Importan gravísima violación a los principios irrenunciables de la ética deportiva que debe regir la conducta profesional, tanto más cuanto se ha merecido el honor más alto a que puede aspirar un deportista, como es la representación de la capacidad y cultura deportiva de su país para exhibirla, cualquiera sea su suerte, en un campeonato del mundo".

Clausuran una cancha

Asimismo, el Tribunal clausuró por una fecha la cancha de All Boys a raíz de los incidentes en el match contra F. C. Oeste; también clausuró, pero en forma condicional, por dos fechas la cancha de R.Central, por el encuentro contra R. Plate; amonestó a Los Andes y Chacarita Jrs. por el partido que sostuvieron estos equipos, y también clausuró en forma condicional la cancha de Tigre por una fecha, por el cotejo contra Gimnasia y Esgrima.

Además, el cuerpo aplicó otras sanciones de menor importancia.

Avio se iría a Italia

El jugador Avio, de Velez Sársfield, se presentó a las autoridades de su club, solicitándoles se le informara en qué condiciones podría ser transferido a un club italiano. Se le contestó que su pase sería tasado en la suma de un millón de pesos. No es sabe cuál es el club italiano que se interesa por ese jugador.

Ofreció un combinado

La Asociación Uruguaya de Fútbol ha tenido otro buen gesto al ofrecer a la AFA un combinado juvenil para actuar en esta ciudad frente a un equipo local, en beneficio de los damnificados por las recientes inundaciones.

Asamblea ordinaria en el Moto Club Sta. Fe

El domingo a las 10 se efectuará la asamblea ordinaria del Moto Club Santa Fe, la que tendrá lugar en la casa-quinta del Sr. Segundo Cristina ubicada en San José del Rincón, mojón 481.

La asamblea procederá, entre otras cosas, a renovar parcialmente la integración de la comisión directiva.

Después de la asamblea será servido un almuerzo criollo y se procederá a hacer entrega de los premios instituídos en la excursión de regularidad que se efectuó recientemente.

Dará comienzo mañana un torneo de T. Criollo

Mañana a las 14.30 dará comienzo el torneo "Aniversario" de tenis criollo que organiza el Club Excursionistas Unidos en el que han de participar los más destacados valores que practican este deporte y que representan a los clubs Deportivo Juventud, Ferroviario, Regatas, Atlético G. y Esgrima, 12 de Octubre y Unión.

Una vez más estará en disputa la copa challenge "Bessone" y el próximo domingo a la finalización del torneo se obsequiará a las delegaciones participantes con un vermouth, en cuya oportunidad se hará entrega de los premios que la entidad organizadora ha instituído.

Hip. de Las Flores

DEPURADO DE FORFAITS

Inscripciones y asignaciones de pesos para la reunión del viernes 15

1a. carrera.- Premio "Las Flores", distancia 425 metros, a las 13.30: Joselito 64, Sanjuanina 64, Caladora 60, El Mocho 60, Rabita 60, Mizele 64, Amalia 60, Condena (cond.).

2a. carrera.- Pr. "Piquete" (sólo de mestizos), distancia 500 metros, a las 14.05: Cliente 56, La Poderosa 56, Malambo II 62, Atrevido 60, Tepto 56, Europa 56, Pupá 58, Universal 62, Resador 64.

3a. carrera.- Pr. "Día de la Reconquista", distancia 1.200 metros, a las 14.40: Minero 57, Baner 53, Mania China 54, Chorrica 54, Insólito 57, Astro 57, Belero 57, Mullidor 53, Bérbero 57.

4a. carrera.- Pr. "Primeros Pobladores de Piquete", distancia 1.200 metros, a las 15.25: Interventora 53, Piquini 56, Cesarito 56, Paradero 56, Picadora 53, Bonita 57, Solobar 58, Tejanito 56, Telita 53, Don Agustín 56, Frescal 56, Globo 56, La Norbera 53.

5a. carrera.- Pr. "Gral. José de San Martín", distancia 1.500 m., a las 16.10: Barbalio 58, Don Justo 56, Marinesco 56, Frescal 56, Rasmusin 56, Trompetazo 56, Cgapado 56, Bohito 56.

6a. carrera.- Pr. "Festejos de Piquete", distancia 1.500 metros, a las 16.55: Indio Malo 57, Quinato 57, Yapó 55, Inesperado 54, Krause 54, Ricacho 54, Cartucho 55, Tengafé 52, Salgari 51, Vaquero 56.

7a. carrera.- Pr. "Cantón Militar del Norte de la Ciudad", distancia 1.800 metros, a las 17 y 40: Pañuelito 56, Fibro 55, Premiso 52, Chafalote 50, Sortilegio 60, Yoduro 47, Sacristán 49, Ramos 52, Negrete 53.

Se restablece el jugador Ormaechea

Se restablece en su domicilio, luego de la intervención quirúrgica a que fue sometido, el futbolista Donaldo Ormaechea, que pertenece al Club Colón de San Justo.

Se estima que dentro de poco tiempo este buen valor del conjunto sanjustino estará en condiciones de reaparecer.

La selección local de rugby actuará el domingo en Rosario

El seleccionado de la Unión Santafesina de Rugby se presentará el próximo domingo en Rosario. En partido amistoso jugará a partir de las 15.30 en el country Club frente al combinado de la Unión Rosarina.

Integrarán el equipo santafesino los siguientes jugadores: Tebes, Giordanina, Gallino, Rico R., Moscardini, Rico J. C., Bugnat, Imaz, Rodríguez, Alvarez, Colussi, Viudez, Heitz, Gómez, Neme y Balaudo.

Partido de cuarta

En el encuentro de cuarta división jugado en Rafaela, el equipo de Liceo Militar se impuso por 6 a 5 al de Independiente en un encuentro que arbitró N. Saade.

Partidos a disputarse

El programa de encuentros a disputarse entre mañana y el domingo es el siguiente:

El sábado a las 15.30 en el country del Jockey Club: Liceo Militar "Gral. Belgrano" c. Jockey Club, 4a. división. Referee: H. Smiles.

El domingo a las 15.30 en Charoga: Excursionistas Unidos c. Charoga. Referee: J. C. Benítez.

Campeonato argentino

El 17 del corriente en la ciudad de la Plata se llevará a cabo el partido por el campeonato argentino entre las representaciones de La Plata y Santa Fe. Como preliminar de dicho encuentro se medirán el seleccionado de 4a. división de la Unión Santafesina y la 4a. de La Plata Rugby Club.

Un torneo de bochas se iniciará en F. C. Oeste

El domingo próximo dará comienzo el torneo interno de bochas por parejas que ha sido organizado por el Club Ferrocarril Oeste y en el que se han anotado cuarenta jugadores.

Ese día a las 10 jugarán Viñabella-Paz c. J. Viñabella Frutos, a las 11, Schiffito-Carballo c. D'Angelo-Pavón.

SE REUNIO EL C. D. DE LA A. S. DE BASQUET

Los miembros del consejo directivo de la Asociación Santafesina de Básquetbol con delegados de clubs afiliados posan en oportunidad de la primer reunión del consejo.

Una breve reunión realizó el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Básquetbol con la presidencia de su titular, Dr. Alfredo Sahd. Tras breves palabras del titular de la entidad fueron puestos en posesión de sus cargos los miembros recientemente elegidos. Luego se pasó a considerar los asuntos que se encontraban en carpeta y se concedió autorización al Club Unión para que su primer equipo actúe en la ciudad de Cosquín, Córdoba, los días 16 y 17 del actual frente a su similar de Tiro Federal. Por su parte los clubs República del Oeste, Colón, Gimnasia y Esgrima y Rivadavia Jrs., obtuvieron permiso para participar en un torneo que se llevará a cabo en la ciudad de Paraná organizado por Recreativo Bochas Club.

Regatas Santa Fe obtuvo autorización para organizar los días 27 y 28 del actual un torneo estudiantil de básquetbol.

Fue designada una comisión integrada por los delegados señores Olazábal, Visut y el secretario del cuerpo, señor Dorbesan para reunir las reformas introducidas a los reglamentos y luego distribuir una copia a los clubs.

Comisiones internas

En la reunión del próximo lunes serán integradas las subcomisiones internas de la Asociación de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia. No sería difícil que también en esta reunión se fije la fecha de iniciación del campeonato ordinario No. 1 que daría comienzo en la segunda quincena de setiembre.

Torneo en Atl. Gimnasia

El 19 del actual dará comienzo la disputa del torneo abierto que para equipos de primera y cuarta división organiza el Club Atlético Gimnasia y Esgrima. El de cadetes menores comenzará el 16.

La subcomisión de básquetbol de Atlético Gimnasia cita a todos sus jugadores para los días 7 y 8 a fin de realizar prácticas y luego formar los conjuntos que la representarán en los mencionados torneos.

Los ejercicios de hoy en el hipódromo local

En pista normal y antes que comenzara la lluvia, realizaron su partida final esta mañana en el hipódromo de Las Flores, la mayoría de los caballos que intervendrán en la reunión hípica del próximo domingo. El movimiento general de pista fue el siguiente:

600 metros

PINCHACO, Barragán 39"25
RUPTURA, Colman 38"35
CANTO GAUCHO, de la Mata aparejado a LUCAS DIAZ, Ojeda 37"
NUMANTINO, Pereiel 37"25
SOLOBAR, Barrios a la par de ANISADA, Pino 37"45
PEINADO, Ojeda 37"45
BOXITA, Rebolledo 39"45
TABLON, peón 37"45
MELOTE, Rebolledo 36"35
GEMA, Sánchez 37"
YAPO, Colman 38"15
DON RODO, Chiappara 38"45
PARADERO, Sánchez 37"
VELEIDOSO, de la Mata 37" últimos 500
HUESTE, Pino 37"15
LABARDEN, Pino 37"25
VILLA DORADA, Bezzolo 37"
FORDIOSO, C. de la Mata 38"15
JUDAICA, Barragán 37"
QUEBRACHITO, Colman 38"25
PRODUCCION, Rebolledo 37"15
FIECASA, Moncada 38"15
RICACHO, de la Mata 37"15
LA NOCHERA, Chiappara 40"
BAQUEANO, Serrano (5) a la par de FRESCAL, Chiappara y de MULLIDOR, Durán 37"45

700 Metros

RUPTURA, Bezzolo 44"
VENTOLERO, Pereiel 42"25
REFORMADO, Pino a la par de SABLAZO, Ballares 42"35 (buen final)
TENGAFE, Moncada domado a BONITO, Rivero 43"25
BERBERO, Pino 43"45
CLAVELITA, Sánchez 45"25
FIRBO, Pino a la par de ARGONAUTA, Alem 45"12
MACAO, Ojeda 47"25
KRAUSE, Bezzolo a la par de OTRO, Bulay 45"35
FAYUTA, Barragán aparejada a FRAY MOCHO, Rebolledo 47"
YODURO, Sosa 45"15

800 metros

TEQUILA, Barrios 51"35 venía de los 900
CHAPALOTE, Ballares 52"32

Corridas

ASTRO, Pereiel 1.000 mts. en 1'1"35
BARMUSIN, Chiappara 1.300 en 1'29"25
HARBALIN, Bezzolo 1.500 en 1'39"75

A Rosario

El jockey A. R. Alem viajará a Rosario para apilarse en el Independencia a la yegua Justita.

Sin certificado

La secretaría de carreras del Jockey Club comunica a los interesados de los caballos Contentísima, Ripio, Nagual, Labarden, Dulzón, Tres Color, Borrasquero, Ricino, Ofito, Gele y Frescal, que aún no obran en su poder sus correspondientes certificados.

Proseguirá disputándose un certamen de bochas

Mañana a las 16 proseguirá la disputa del torneo individual selectivo organizado por la Federación Santafesina de Bochas.

Los partidos que se llevarán a cabo son los siguientes: Cancha de Echeverría, Villa Dora A c. Central Santa Fe B; cancha de Villa Dora, Gimnasia A c. El Imparcial B, y cancha de El Imparcial, Central Santa Fe A c. Ferroviario B.

El torneo de Gimnasia

El martes próximo será sorteado el programa de partidos correspondientes al torneo individual que organiza el Club Atlético Gimnasia y Esgrima.

Con la participación de 6 equipos comienza mañana un torneo de polo

Luego del singular éxito que alcanzó el último certamen de polo —de carácter interprovincial— disputado en nuestra ciudad, se aguarda con mucho interés el certamen que se iniciará mañana. Tendrá por escenario el campo de deportes del 4o. Batallón de Zapadores de Santo Tomé y su producido será destinado a beneficio de la Liga Anticancerosa Santafesina.

Han sido constituídos seis conjuntos y en los que actuarán casi todos los jugadores que componen el plantel del Club de Polo Cayastá. El certamen, además de prometer lucidas alternativas por la paridad de fuerzas que se advierte en la mayoría de los conjuntos, puede servir como selección para ir determinando los mejores jugadores, en vistas al próximo campeonato argentino cuyas eliminatorias darán comienzo a fines del corriente mes.

Constitución de los equipos

Los conjuntos que intervendrán en el torneo estarán integrados por los siguientes jugadores:

"La Regina": Juan Carlos Oxoby, Félix Marteletti, F. Meza y Angel Román.

"El Progreso": Mariano Cabal, Carlos Del Campo, José Vanini y Exequiel Balbarrey.

"Los Sauces": Augusto Aguer, Ismael Lissi, Hugo Lehmann y Domingo Montes.

"El Rincón": Carlos Mly Uranga, Jorge Flores, César Román y Carlos C. Crespo.

"La Matuza": Luis Aguer, Carlos Reyna, José María Riestra y Julio Cabal.

"El Tero": Carlos Arrázola, César Román, J. Lezcano y Montes Silva. Suplentes: J. Resta y Ambrosio Aguer.

Programa de partidos

El programa de partidos que se desarrollará entre mañana y el domingo será el siguiente:

Mañana: "El Tero" c. "La Matuza", a las 9, dirigido por E. Balbarrey; a las 11, "El Rincón" c. "La Regina", C. Vionnet a las 15 "Los Sauces" c. "El Progreso", J. M. Riestra y a las 16.30 ganadores del partido de la mañana con la dirección de C. Vionnet.

El domingo: A las 10, partidos entre perdedores, Exequiel Balbarrey; A las 15, ganadores y perdedores, Félix Marteletti y a las 16.30 encuentro final, dirigido por C. Vionnet.

Omnibus especiales

Con el objeto de brindar comodidad a los aficionados que deseen concurrir a presenciar las incidencias de este torneo, se ha dispuesto fletar ómnibus especiales que harán el recorrido entre el campo hípico y el local de Gasparotti Hnos. en Santo Tomé.

Asado de camaradería

El domingo al mediodía en las instalaciones de la entidad se servirá un asado de camaradería, cuyo producido también se destinará a beneficio de L.A.S. Las tarjetas de entrada al campo de deporte, así como las del almuerzo se encuentran a disposición de los interesados.

En Unión se disputará un certamen de esgrima

De conformidad con el calendario anual fijado por la Federación Santafesina de Esgrima, entre mañana y el domingo, a las 16, se llevarán a cabo en la pedana del Club A. Unión los torneos de tercera y segunda categorías en el arma de florete varones.

Participarán en estas pruebas destacados tiradores de la ciudad en representación de los clubs Jockey, Gimnasia y Esgrima y Unión, además de numerosos valores de Rosario.

Participarán niños de Unión en una prueba de automovilismo en Paraná

"CUMI" (Club Unión Mecánica Infantil) nueva denominación de la subcomisión de automovilismo infantil de la entidad de la avenida López y Planes ha designado a los niños de la entidad que participarán en representación de la misma en la carrera interprovincial de automovilismo que se habrá de disputar el domingo próximo a la tarde en Paraná, organizada por Patronato de esa ciudad.

Fueron elegidos Rubén Rivero, Francisco Lofeudo, Héctor Fernández, Francisco Horment, Hugo Vicente, Roberto Falco, Mario Prono, Andrés Sardi y Daniel Pérez. La delegación será presidida por Héctor Falco y como delegados viajarán Marcos Rapapport, Raúl Falco, Dr. Héctor Prono, Rogelio Carda y Alberto L. Colombo.

El primer campeonato de tenis del norte de la Pcia. de Santa Fe

La Liga de Tenis del Norte de Santa Fe, en un ponderable esfuerzo, se encuentra empeñada en los preparativos de un importante campeonato que este año se realizará en memoria de la tenista rafaelina recientemente desaparecida, Srta. Enny Bolognini.

El mismo se llevará a cabo durante los días 15, 16 y 17 del mes en curso en las instalaciones del Club de Tenis Santa Fe, ubicado en Av. Costanera y Salvador del Carril. Para mayor comodidad del público asistente a este certamen las autoridades de dicha liga han previsto habilitar un servicio gratuito de transporte desde el punto terminal de los micro-ómnibus Nos. 60 y 61 en Avda. Costanera hasta el club donde se jugarán los partidos.

Una prueba de la importancia de este campeonato la da la intervención, ya concretada, de las mejores raquetas en mujeres y varones de Buenos Aires, Rosario y Córdoba, como así también la de los valores locales.

Entre otros, han de visitarnos Alejo Russell, José Edison Mandarino, Horacio Billoch Caride, Roberto Aubone, Oscar Valdivieso y Juan Herrera, este último de Córdoba.

Con respecto a mujeres está casi asegurada la participación de Margarita Zavalía Bunge, Julia Borzone y otras calificadas jugadoras como la Srta. Boccio, de Córdoba, reciente ganadora del campeonato de Mayo de la República para menores.

Es por todo ello que descontamos que los aficionados a este caballeresco deporte y el público en general, ha de gustar con este campeonato de una auténtica justa deportiva.

La Liga S. de Referees no controlará partidos de la Fed. de Fútbol

Una importante decisión ha adoptado la Liga Santafesina de Referees en la reunión realizada anoche relacionada con el partido jugado el domingo último entre los combinados de la zona Norte y Sur.

La resolución dice así:

"Visto: Lo acontecido en el field de Federal, en oportunidad del encuentro disputado el 3.8.58, entre los combinados de Zona Sur y Zona Norte de 1a. división de la Federación Santafesina de Referees y considerando que los autores y promotores del incidentes son hinchas y jugadores perfectamente individualizados de los clubs Sacachispas y San Lorenzo, quienes sin justificativo ni razón agredieron y lesionaron a un linesman y a un miembro del Colegio de Arbitros que ostenta el honroso cago de presidente de la Liga. Que tal actitud no condice con las normas éticas a que se deben los deportistas, máxime cuando ostentan la representación al club al cual pertenecen, constituyendo ese acto una prueba de salvajismo, impropia del celo y rectitud con que la Federación Santafesina de Fútbol ha tomado por norma desde su fundación, lo mismo que algunas instituciones afiliadas a ella. Que pese a la acción policial enérgica y decidida para terminar con los hechos bochornosos de irresponsables, estos aprovechan cualquier instante para provocar escándalos, sin que exista una razón valedera para la demostración de tan repulsiva reacción, máxime en un match amistoso, cuyo arbitraje fue perfecto y mereció la aprobación unánime. Que por ello, la Liga Santafesina de Referees, en asamblea general extraordinaria, resuelve: Art. 1o.) No actuar más en los encuentros programados por la Federación Santafesina de Fútbol a partir desde la fecha. Art. 2o.) Dejar perfectamente aclarado que esta medida se toma muy a pesar, atendiendo a la caballerosidad y nobleza deportiva de los dirigentes del consejo directivo de la Federación Santafesina de Fútbol. Art. 3o.) Comunicar esta resolución a la Federación Santafesina de Fútbol y en idéntico sentido al Colegio de Arbitros "Gaspar Tochi". Art. 4o.) Dese a conocer, publíquese y archívese."

El "Fortuna" puntea la regata oceánica

LAS PALMAS, 8 (UPI). — El barco-escuela argentino "Fortuna" está a la cabeza de la regata de Brest a Las Palmas.

Ese informe coloca a los barcos que van delante a unos 280 millas al suroeste del cabo San Vicente, en el extremo suroeste de la península Ibérica.

Siguen al "Fortuna", según el informe, los barcos ingleses Bloodhound, Jocasta, Marabú y Capella; el francés, Striana y el italiano Artic II.

Durante todo el día de ayer la corbeta "Descubierta" había informado que el barco francés Aile Noire iba a la cabeza. Hoy, según el nuevo informe, el barco de 16 toneladas se encuentra a unas 60 millas detrás del grupo que va a la cabeza.

Y otras 60 millas tras el Aile Noire va un grupo compuesto por el Flying Clipper, sueco; el Vrania, holandés y el Farewell y el Seretine, de Francia.

Suelta de palomas de la categoría pichones

Desde la localidad de Esteban Rams, distante 230 kms., se llevará a cabo el domingo el concurso colombófilo denominado "Premio Socio Honorario Bernardo García Soto" del programa oficial de vuelos de la sociedad "La Mensajera Santafesina" y reservado únicamente para la categoría "pichones".

Además, con esta prueba se disputará el premio anual "Copa Aniversario", con la participación máxima de tres ejemplares designados desde Esteban Rams, y otros tres por colombófilo a largarse desde Zárate, 310 kms. Ganador del premio resultará el palomar que logre emplear el menor tiempo en las dos sueltas para cubrir las distancias establecidas.

El control previo y encanastamiento de las voladoras se efectuará mañana de 17 a 17.45 en la sede colombófila de "La Mensajera Santafesina" y las sueltas se realizarán aproximadamente a las 9 del domingo.

Citaciones

Defensores de Alto Verde, para mañana a las 15.30, en su sede para constituir el plantel titular que actuará en el resto del campeonato de primera división "B" de la Liga Santafesina de fútbol, a los siguientes jugadores: Verón, Reyes, Peralta, Vazquez, Mazzuchelli, Pavón, Miño, Zuviría, Orsilli, Alcardi, Moreyra, Alegre, Estrella, Monzón, Santa Cruz, Caminos y Suarez.

Cambio de nombres en una reciente nota

En nuestra edición del día 6 del mes en curso se deslizó un error que estimamos muy justo rectificar. En el pie de cliché que representaba a primeros dirigentes de la Liga Santafesina de Fútbol, apareció el nombre del Sr. Saurit cuando, en realidad, se trataba del Sr. José A. Berti. Y sensible ese cambio de nombres porque así como el Sr. Saurit, también el Sr. Berti tuvo una actuación descollante en el quehacer del deporte, especialmente en las filas del Club Unión.

Biblioteca náutica y una conferencia en el Yacht Club Sta. Fe

Tal como hemos anunciado, mañana a las 18.30 se realizará en el Yatch Club Santa Fe el acto de inauguración de la biblioteca náutica de la institución, cuya organización ha corrido a cuenta de la subcomisión respectiva.

La biblioteca contará con el aporte de revistas, publicaciones especializadas del país y del extranjero, libros y textos técnicos de navegación y de construcciones, todo lo que irá en directo beneficio de los asociados, pues tendrán a su alcance el material necesario para satisfacer sus ansias de conocimientos.

Importante conferencia

Tras la inauguración de la biblioteca se llevará a cabo una conferencia a cargo del Sr. Celestino Ballaria, experto navegante y deportista de trascendencia internacional. El tema del Sr. Ballaria versará sobre "Los dos mundos del yachting: el barco chico y el barco grande; regatas oceánicas y regatas triangulo".

Práctica de fútbol en Ferrocarril Santa Fe

Mañana a las 15 se llevará a cabo una práctica de fútbol en la cancha del Club Ferrocarril Santa Fe, citándose a concurrir con carácter obligatorio a los jugadores que integran los conjuntos de primera división y reserva.

Otra jornada de ciclismo se disputará el domingo

El próximo domingo, a partir de las 15.30 en la Avenida Argentina, se realizará la tercera y última jornada de ciclismo que consagrará al campeón local de velocidad. La prueba, como las anteriores, ha de contar con la organización de la subcomisión de ciclismo del Club Atlético Gimnasia y Esgrima.

Como homenaje al cuadragésimo aniversario de la fundación de "El Litoral" se pondrán en disputa dos copas "challenger" que serán adjudicadas al corredor y a la entidad que las obtengan dos veces consecutivas o bien tres veces alternadas. También habrá una copa para el corredor que se clasifique primero en la prueba que finaliza el domingo.

Nuevo aniversario de la Asoc. de Fútbol

Para celebrar el undécimo aniversario de fundación de la Asociación Santafesina Infantil de Fútbol, mañana a las 21 será servida una cena criolla en las instalaciones del Club Sportivo Guadalupe.

El campeonato oficial

de la Asociación Infantil se jugarán el domingo los partidos siguientes: Pucará c. Alberdi, en Central Costanera; El Labrador c. Unión, en Unión, y San Antonio c. Gloria Argentina, en San Lorenzo.